Miércoles 15 de Agosto de 1883 — BUENOS AIRES — Año VII — Número 2417

DIARIO DE LA MAÑANA

Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN

Los avisos se reciben hasta las 9 de la noche

Corresponsales en Paris para suscriciones, anuncios, correspondencias y reclamos: Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissoniere
Agente de dichos señores en Buenos Aires: Mr. J. A. Bernheim, Tacuarí 99.

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

República Argentina

Capital	[illegible] $ %
Campaña y Provincias	[illegible] $ «
Un ejemplar suelto	1 $ «
» » atrasado	[illegible] $ »

Fuera de la República

Montevideo	[illegible] $ »
Paraguay	[illegible] fts.
Pacifico	[illegible] »
Brasil	[illegible] reis
Europa y Norte América	[illegible] fts.

Administracion: Perú 143.

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143

Director propietario: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ

TIENE EDITOR RESPONSABLE

BIBLIOTECA PÚBLICA Bs. As.

Comunicacion con Bolivia

De tiempo atras existe el proyecto de ligar, hermanando nuestro comercio, la República de Bolivia con la Argentina, por medio de un Ferro-carril ú otra vía que proporcionase mayores ventajas que la terrestre y como medio de trasporte el carro ó lomo de mula, únicos empleados hasta hoy.

Las arterias fluviales que desde Bolivia cruzando el Chaco vienen á desembocar al Rio Paraguá fueron empleados con este objeto.

El Pilcomayo y Bermejo se creyeron por un momento susceptibles de ser utilizados y que los vapores pudieran ir á depositar las mercancias europeas y nuestra propia industria, trayendo en retribucion los prodectos naturales de "la tierra de promision" segun el sábio viajero Dlorbigni.

El Bermejo opuso la insalvable valla de sus repentinas bajantes, que suelen, en algunos puntos, dejar el cauce completamente seco. De la compañia de vapores que se planteó para su navegacion, uno de ellos sufrió la detencion inopinada de varios meses en pleno desierto.

Inservible este rio para la comunicacion, tentóse la exploracion del otro, el Pilcomayo.

El Padre Patiño y el Teniente Van Nivel la habian intentado.

El sábio Creveaux halló su muerte al emprenderla. Diversas comisiones bolivianas fracasaron de una manera desastroza.

La última, enviada por el Ministerio del Interior y á las órdenes del Comandante Fontana, no dió los resultados que se proponia, por deficiencia del personal técnico y quizá por otras causas que no tienen objeto en el presente.

La espedicion no se sabe á punto fijo á la latitud que llegó. Segun su gefe, sin embargo, fué hasta los 22 grados 40 minutos, pero hay disidencia entre los espedicionarios.

De cualquier manera que ello sea, el resultado fué que el rio Pilcomayo no ofrecia las conveniencias necesarias para su navegacion constante.

Hiso de las cordilleras, su caudal de agua marcha en armonia con la que le suministran estas.

Al entrar los expedicionarios hallaron hasta 22 piés de agua y no ménos de 17 en los primeros dias de marcha hasta el 13 de Julio.

Pero en un parage en que el rio se subdivide á unas ochenta leguas mas ó ménos de su desembocadura, su profundidad vá disminuyendo hasta llegar á tres piés á las ciento cincuenta leguas mas ó ménos de su desembocadura y en el mes de Agosto.

Asi, pues, solo durante determinada época del año pudiera ser navegable, cuando ménos hasta ciento cincuenta leguas de su desembocadura frente al cerro Lambaré, quizá hasta Bolivia, pero esto no lo comprobaron los expedicionarios.

El resultado total es que bajo el punto de vista mas interesante como comunicacion, que nos permitiese comerciar con Bolivia, no se conoce aun. De cualquier manera consta que solo durante los meses que los Andes alimentan su curso, los cinco primeros meses del año, pudiera ser navegado, por lo tanto necesario era arbitrar otro recurso. Ya no quedaba rio alguno y era necesario que el ferro-carril subsanase la dificultad.

El Sr. Francisco Bravo hizo esfuerzos inauditos por conseguir la planteacion de uno que atravesare el chaco boreal. La malevolencia ú otras razones, esterilizaron sus esfuerzos cuando mas cerca se hallaba de coronar su obra con el éxito mas completo. El asunto es sobrado conocido para que nos detengamos á examinarlo. Solo diremos que el proyecto era, no tan solo factible, sinó que tambien el trazado del trayecto era hábilmente elegido, sus resultados hubieran sido de magnos beneficios.

Habiendo fracasado, la sentida necesidad quedaba por satisfacerse y he aqui que se presentan nuevas propuestas al Superior Gobierno que deben ser atendidas y consideradas como de gran resultado para el porvenir de ambas naciones.

Como dato aducido á la cuestion solo indicaremos que segun la estadística, el movimiento comercial del Sud de Bolivia es de ciento cuarenta y un mil toneladas anuales lo que representa un total de cuatro millones setecientos ochenta y cuatro mil ciento treinta pesos fuertes, pagando cada tonelada por kilómetro treinta y nueve milésimos de peso fuerte, pues la distancia á recorrerse es á lo sumo de ochocientos setenta kilómetros, partiendo como la empresa lo proyecta desde la márgen Oeste del Paraná frente á la ciudad de Corrientes.

La compañia en cuestion pide al Gobierno la garantia del siete por ciento de interés durante 20 años sobre el capital que emplea, las tierras necesarias para via, establecimiento de talleres etc. y escepcion de derechos de importacion para el material de fraccion y tren rodante.

No necesitamos encarecer la importancia del proyecto.

No tan solo nos proporcionaria los resultados ventajosos de comerciar con una nacion rica y sin costas casi en el Atlántico sinó que el Chaco recibiria un gran impulso para la planteacion en él de colonias que esplotasen las inmensas riquezas que encierra.

Hemos de estudiar mas detenidamente el punto, analizando las ventajas y desventajas que proporciona esta empresa.

EL RENACUAJO MODERNO

No hay más—el mundo camina con la cabeza para abajo—el toro carnea al carnicero; la vaca comadrona sale de mañana al reparto domiciliario; el carrero arrastra el vehículo y el *Simonet* muy tieso, va sentado con las bridas en las manos.

Hé aquí el mundo moderno, segun las dilatadas entendederas de don Torcuato.

Si Galvani despertase de su sueño eterno, desconoceria las *clases de ranas* de su época, su inmortal inteligencia chocaría en los peñascos de lo desconocido, porque veria que sus predilectos renacuajos han sufrido una metamórfosis y en vez de colocar su aislador en forma de cuernillos de caracol á uno de los miembros de esa especie, podria vanagloriarse con hacer sus esperimentos en el San Antonio vípedo que huye de los pantanos del Sud para tomar la *resolana* en los secos y adornados parages del Norte.

Acaso es un absurdo el pretender que el *renacuajo-hombre* tenga fibras eléctricas á la manera de las lumbares y crurales de las ranas del sábio italiano?

La cuestion es seria—y mas que séria,—tiene tales pelos que á la luz de la fisiologia hará brincar á nuestro hombre de los *adoquines de Inglaterra* tan pronto como coloquemos los polos en contacto.

Sentemos como principio que nuestro protagonista es nervioso, de una edad en que solo los cuellos de su estirada camisa se han hecho cargo de él, circunstancia agravante para que sus nervudos miembros se declaren en *farra* á la menor rabieta de su propietario, quien considera que todo los dias de la semana sopla un viento opuesto al Pampero.

Es un individuo que en su jóven edad fué indiscutiblemente muy bonito, pues aun se traslucen en su fisonomía algunos vestigios de su nerviosa hermosura.

Es indiscutible, tratando la cuestion sériamente, que don Torcuato ha sufrido la trasformacion de estos bichitos, (ranas) siendo en su primera edad deforme, apareciendo mas tarde la cabeza, en seguida la cola, pero así como la naturaleza le arrebató este miembro al inofensivo renacuajo, la nueva Municipalidad, sin mas trámites le ha *desollado su majestuosa estremidad*.

Don Torcuato es una inciclopedia; es una rareza entre los racionales; posee la medicina, es abogado y entiende algo de ingenieria; es astuto en todas las industrias, desde el humilde lechero hasta el mas encumbrado acreedor de Cárlos Lanza tiene para nuestro Intendente el respeto mas acabado (sic.)

Pero fáltale solamente conocer la craneologia, esto es, saber la cantidad de *fósforo gris* que tiene en su cabeza, pudiendo prestar grandes servicios al Municipio, maxime en el próximo verano en que podria presentar *un colosal proyecto* á manera del *Cristo de la Recoleta* para impedir que las *chicharras* olviden su canto tradicional!!!

Que tal! indudablemente nuestro lectores reirán á mandibulas batientes por tal ocurrencia, pero debeis recordar que Rosas dudando de que sus esbirros cumpliesen con sus órdenes sobre la matanza de peros ordenó que le fueran traidas á sus presencia *las orejas* de cada San Roque que ejecutasen; no es estraño, pues, que las *chicharras* actuales, produzcan en la membrana timpánica de nuestro Intendente, endurecida por los años, una tension tan fuerte que obligue á nuestro admirador de la *Gruta á presentar su pasaporte.*

Pero el pueblo (sic) mandará sus heraldos, (les recomendamos no vayan por el Sud) ha anunciar la triste nueva de que nuestro Gran Capitan abandona la Municipalidad porque las chicharras no lo dejan quieto en su silencioso trabajo tendente al progreso del Municipio.

Adios porvenir tranquilo!

Adios progreso ilusorio!

Ya no comerán los *patos con piernas* del lago y los millones cesaran de disminuirse!

Llegará entonces el momento en que el pueblo comprenderá que todo el trabajo de monseñor ha sido el absurdo mas grande: un paseo público al lado de las tumbas de los muertos donde vamos á *guiñarnos* con las paseantes sin respetar ese sagrado lugar donde quizá esté religiosamente guardado algun miembro de nuestro familia; agregando que es lo único que ha hecho en el Municipio.

La habilidad tan celebrada del señor Alvear no ha sido desmentida en esta ocasion; ha transformado en deleitable paseo lo que solo era refugio de los que fueron; llevó la alegria á donde solo existir el dolor debia; bullicio al templo del silencio; vida á la mansion de la muerte.

TELEGRAMAS

Montevideo, Agosto 14

A El Demócrata.

Anoche verificóse la fiesta en el Club Católico; la concurrencia no fué muy numerosa.

La parte musical estuvo muy buena. El famoso y tradicional poema de Zorilla de San Martin escuchado en silencio, ya nos tiene atorizados.

Con el objeto de reunir medios para los desgraciados de Ischia, se nombró una Comision de la que forman parte Desteffanio, Toto Nicosio, Ramirez Pleches, y Albistur. Organizará una fiesta literaria musical cuyo producto será repartido entre los asilos maternales y los de Cassamiciola.

El General Pagola sigue muy mejor.

El Senado debe aprobar muy en breve el tratado de Kubli con el Paraguay.

Se hacen trabajos en el sentido de reunir las sociedades «Ateneo» y «Universitaria». Se ha confeccionado un proyecto al respecto, sin embargo se choca con inconvenientes que haran dificil la union.

Se activan los preparativos para el alumbrado del 25 de Agosto. El «Gironde» llegó al puerto.

No sale vapor.

La prensa unánime, esceptuando el «Bien Público», elogia á la compañia Ciacchia.

«La Razon», «El Siglo», «La Italia», «La Patria», «La Colonia», «El Hilo Electrico», dicen todos que la compañia, es sobresaliente.

D. Antonio Fruol obtuvo del gobierno un privilegio por ocho años para plantear una fábrica de puntas de Paris.

Corren rumores del asalto nocturno á un establecimiento público.

Los asaltantes dicen fueron reducidos á prision.

Corresponsal.

xxx

Rosario Agosto 14.

El ADemócrata.

El Dr. Gonzalez del Solar ha sido objeto de manifestaciones de simpatia. Los amigos regaláronle un album y la Sociedad de Beneficencia una medalla.

Anoche llegaron de esa algunos coches para el tramway de San Carlos en Córdoba.

A bordo del "Handell" llegaron ocho wagones de carga para el Ferro-carril Andino. El montage, plataforma y cubierta son de hierro; pesan 81 toneladas mas que los del Central Argentino; presentan, sin embargo, el inconveniente de no poderse componer con facilidad en caso de choque.

La bajante del Paraná es sensible; se teme y con razon que el descenso continúe hasta Noviembre, época en que empiezan las crecientes á causa del deshielo.

La navegacion se hace peligrosa para los buques de mas de doce piés de calado.

Salió el "Paulina" con 6900 bolsas trigo para esa.

El fallo del Juez Federal doctor Zubiria en el asunto promovido por Arzeno contra la señora de Iriondo, condenando á esta última á la entrega de valiosos campos y el conflicto con la Cámara de Justicia, hasta el extremo de decir que el Juez Federal pedirá la intervencion nacional, es el tema obligado de los corrillos.

Corresponsal.

xxx

Tucuman, Agosto 14.

A El Demócrata.

La Provincia de Tucuman tiene un duelo profundo por la muerte de su querido obispo de Berissa Dr. Araoz.

Se han celebrado desde el 12 solemnes escequias á las que ha concurrido lo mas selecto de la sociedad tucumana.

Corresponsal.

xxx

Rosario Agosto 14.

A El Demócrata.

El número 7226, obtuvo el prémio mayor de pfs. 10,009 loteria jugada hoy.

Con pfs. 500, el 4753. Con 200, el 4278, 2567, 9107. Con 100, el 3458, 1990 4704, 1575 y 3081.

Corresponsal.

xxx

Uruguay, Agosto 14.

Racedo vá al Paraná á esperar la vencion de la nueva constitucion.

Dicese que prepara un desaire á Pita, dejando como gobernador interino á Villagra.

Pita, es el Presidente de la Lejislatura y á él corresponde.

Corresponsal.

xxx

Santa-Fé, Agosto 13.

Oficial—*Señor Inspector General de Armas*—El Mayor Cella, que como dije á V. S. en mi parte anterior, quedaba operando al Oeste del Chaco, ha batido varias partidas de indios ladrones á inmediaciones del "Palo Negro" habiéndoles tomado 700 á 800 cabezas de ganado vacuno y algunos caballos que los indios habian robado de las "Mostazas", "Porongo" y costas del rio "Dulce", Provincia de Santiago del Estero. Por correo remito á V. S. el parte detallado—*Coronel Bedoya*—Fuerte Belgrano.

Miscelánea

CANDIDATURA D'AMICO

El pueblo de San Isidro se ha puesto de pié para proclamar la candidatura del Dr. D'Amico.

En una reunion que con ese objeto tuvo lugar hace poco, hicieron uso de la palabra los señores Neyer y Rolon demostrando la conveniencia que la Provincia tenia en elevar á la primera magistratura de Buenos Aires al colaborador mas asíduo de la Administracion del Dr. Rocha.

Nombróse Delegados á los señores Andrés Rolon é Isidro Neyer, terminando la reunion con un viva al Presidente de la República, al Dr. Rocha y al candidato Dr. D'Amico.

Como lo habíamos anunciado tuvo lugar en Belgrano la proclamacion, con el brillo y éxito que le auguramos.

Despues de la reunion en la Cancha, se dirijieron los proclamantes á la barranca donde fué servida una abundante carne con cuero amenizada con vinos generosos.

Al pasar por casa del Dr. Foarouge, Presidente honorario del Comité Autonomista, hubo discursos y entusiastas vivas al Gobenador y al candidato Dr. D'Amico.

Por la noche el Presidente del Club, señor Manuel Gimenez, dió una comida á sus amigos en la que reino la mayor animacion.

Lo mas selecto del pueblo de Belgrano concurrió al acto indicando claramente el género de simpatia que inspira el candidato.

LAS OBRAS DE SALUBRIDAD

Ha sido definitivamente ratificado el contrato celebrado con el sindicato de banqueros franceses que tomaron los fondos públicos entregados por el Gobierno Nacional.

El Banco puede disponer ahora del resto de los 24.000,000 de francos, sobre los cuales ya habia jirado diez millones, es decir, dos millones de fuertes, que le fueron entregados sobre la caucion de esos títulos reservándose la opcion por el resto de ellos, cuatro millones de fuertes mas como lo estipulaba el contrato.

Estos fondos, asi como los del nuevo empréstito para las obras de salubridad, recientemente negociados por intermedio de la misma casa y el Ministro de Hacienda de la Nacion, serán lanzados á los mercados europeos en el mes de Setiembre próximo, en un solo lote de veinte millones de pesos fuertes.

Como se sabe, este sindicato de banqueros lo forman en Paris, el Comptoir d'escompte, Caen (d'Anvers), etc., etc., primeras casas bancarias de Francia.

El Ministro Argentino en Paris, señor Balcarce, tambien ha telegrafiado por su lado al doctor Pacheco, Presidente del Banco Nacional, comunicándole que está firmado el contrato entre el Sindicato de banqueros de Paris y el Banco Nacional, que el Sindicato se queda con todos los Bonos al precio fijado de 85, pero con los descuentos convenidos, y el Banco Nacional queda facultado para girar contra el Sindicato hasta la suma de *cuatro millones* de pesos fuertes.

Este giro era esperado en el asunto que nos proporciona medio de terminar con rapidez las obras de salubridad.

SI ERES DEBIL, SED PRUDENTE

—«Calla, maldita rana,»—
un perro desde un hato prorrumpia:
y ella «car car» y mas «car car» seguia,
como quien dice:—«no me da la gana.»—
(Esta rana en invierno y en verano
cantaba, por decreto sobrehumano,
aunque jure algun sabio, echando un terno,
que nunca ha visto ranas en invierno.)
—«¿Conque te sales,» dijo aquel, «del rio,
para venir á incomodarme al hato?
Por Dios, que si no hiciera tanto frio,
anoche salgo, te sorprendo y mato.»
«—Car car car, car car car,»—siguió la rana
burlándose del perro con orgullo.
—¡Y es posible que creas,"—
le contestó la rana,
—"que en moviendo tú un pié, no me (zamballo?)
¡Car car car! ¡car car car!"—"Maldita (seas!—
clamó el perro siguiéndola enojado.
La rana, de contado,
¡cataplun! se echó al rio;
mas como helado staba por el frio,
sin concedida plazos,
sobre el hielo el mastin la hizo pedazos.
No insultes al mas fuerte,
aunque libre, al her, tengas el paso;
que si lo encuentra obstruido acaso,
como la rana sufrirá la muerte.

Campoamor.

COMERCIO

Hé aquí el resúmen de las operaciones:

		Cédulas Hipotecarias	
Al contado	A $	2,000 á 101 1/2	
»	E	8,000 á 85 5/8	
Fin de mes	E	310,000 á 85 1/4	á 85 5/8
Setiembre 30	E	14,300 á 85 1/2	á 85 7/8
		Bonos Municipales	
Al contado		200 á 91	
		Acciones del Banco Nacional	
Al contado		150 á 100	á 110 1/8
Fin de mes		[illegible] á 100	á 110 1/4
Setiembre 30		[illegible] á 108 3/4	á 107 1/4

Frutos del país

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Cueros vacunos—300 cueros de campo á los precios á 160 $, buenos d153 á 154, medianos de 150; todos con 1/2 de tara.

Cueros lanares—600 docenas de campo: los superiores de 25 á 26 reales libra, buenos 24 reales libras, medianos, 1 reales libra, deshechos, de 17 á 20 id.—130 docenas corderitos de 17 á 23 ps.

Cueros de potro—10 cuers de campo de 45 ps. cada uno.

Cerda—50 arb. la superior 165 $.

Trigo—500 fanegas; el sup. 90 á 98 $, de 100 á 115 $, bueno de 82 á 89 $, mediano de 75 á 81.

Maiz—600 fanegas: el morocho desgranado 58 y 60 el amarillo 50 á 66 ps.

MERCADO CONSTITUCION

Cueros vacunos—400 cuero de campo los sup. 160, buenos 154, medianos 10 todos con 1/2 de tara.

Cueros lanares—800 docenas de campo: los superiores, de 26 1/2 y 27 rls. ic buenos, 24 1/2 id; medianos, 23; y los de deschos, de 17 á 19 id 900 docenas corderitos, de 14 á 22 $ docena.

Cerda—35 arbs: la superior 165 ps. buena 160

Maiz—200 fanegas morecho desgranado á 57 $.

Vapores esperados e los rios

MIÉRCOLES *Villa del Salto* Uruguay

Vapores á salir par los rios

MIÉRCOLES *Villa del Salto* Montevideo

PROGRAMA DE LOS ESPECTÁCULOS

MES DE AGOSTO DE 1883

Teatro Nacional — Empresa Oliva — Gran compañía de zarzuela españla—Miércoles 15 por última vez la gran zarzela de aparato «Guerra Santa»—Jueves 16, gran funcion de moda, 1° la zarzuela en 3 actos «El barberillo de Lavapiés», 2° en el intermedio del segundo al tercer acto se cantará la preciosa romanza de la Favorita «Spirito gentil».

Politeama Argentino — Compañía lírica italina — Empresa Tartini — Miércoles 15 de Agosto, la ópera en 4 actos «Favorita»—A las 8 1/2 en punto.

Variedades — Compañía lírica francesa — Miércoles 15—Representatión di Mlle. Geoffroy, «Les Cloches de Corneville»—Jueves 16, estraordinaria funcion representcion, del señor Jam y Nurat.

Zingari C. C.—Juegos atléticos en Palermo, el 30 de Agosto de 1883.

Circo Umberto I—Calle Ceballos entre Moreno y Belgrano.—Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, equilibrisa, con agregacion de un oso y un macaco africano—Dirijida por el señor Pablo Rafitto (a) *40 onzas*—Miércoles 15, dos variadas farciones, una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

La Florida — Miércoles 15, gran romeria con bailes españoles, gran orquesta, gaita, tamborileros, jotas, faalanguillos—Entrada para caballeros 10 $, señoras 5 $.—A la 1 1/2.

Skating-Rink—Funcion de patines todos los dias de 1 1/2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 1/2 de la noche—Entrada general 10 $, señoras con invitacion gratis; adquiler de patines 10 $.

BOLETIN NOTICIOSO

Candidatura D'Amico—En el partido de Tapalqué ha sido proclamada la candidatura D'Amico el 10 del corriente.

Instalada la Comision Directiva fué electo Presidente del Conité el señor don Aurelio I. Aspiazú y secretarios Hipólito Villar y Tomás Herrera.

La reunion fué espléndida en relacion al número de habitantes que en su totalidad estaban allí los habilitados para ejercer su derecho como ciudadanos en el sufragio popular.

El Comité de Tapalqué nombró sus delegados al Comité Central, siendo elegidos los señores Federico Silva Garreton y Miguel C. Victorica.

Como se vé todos los pueblos levantan el nombre del doctor D'Amico como símbolo de progreso y engrandecimiento de la querida Buenos Aires.

Exámen de Agrimensor—Ante el Departamento Provincial de Ingenieros rindió ayer exámen de Agrimensor el señor don Eusebio Chacon.

Obtuvo una clasificacion satisfactoria.

Acuerdo—Ayer se reunió el Senado Provincial en sesion secreta, y prestó al P. E. el acuerdo pedido para nombrar al señor don Julio Arditi Rocha, Presidente del Directorio del Ferro-carril del Oeste.

El P. E. dictó ayer mismo el decreto nombrando á este señor.

400,000 pesos m|c.—Esta suma ha solicitado ayer el Departamento de Ingenieros de la Provincia, del P. E., para abonar á los señores Fiorini y Ferante encargados de la construccion de varios trabajos, el importe de las obras que han terminado.

Privilegios de paquetes—Los señores Williams y Samson se han presentado al Ministerio del ramo solicitando privilegio de paquete para el vapor inglés "Rhosina" que hará su carrera entre nuestro puerto y los de Glasgow y escalas.

Aceptacion—Los señores A. Torres, S. Viscaino, E. J. Ros, A. Beron y L. Pellejuero, han dirigido una nota al Ministerio del Interior aceptando el nombramiento de miembros de la Comision de Inmigracion de Paso de los Libres.

Practicos de Puertos—El Ministerio de Marina, ha otorgado el diploma de practico de puertos, al Sr. Manuel Jorge, que sido aprobado en el exámen de práctica.

Vapores al llegar—Segun comunicaciones de la Comisaria General de Marina, deben llegar á nuestro puerto los siguientes vapores de ultramar:

"Paranaguá" procedente de Hamburgo, "Hevelius" y el "Lingood" de Liverpool y el "Gironde" que conduce 40 pasajeros, de Burdeos.

Cónsul—Por decreto de ayer del Ministerio de Relaciones Exteriores ha sido nombrado Cónsul Argentino en la Asuncion del Paraguay el señor Emilio Diaz de Vivar.

Aduana—La Aduana de la Capital durante el dia de ayer produjo la suma de 70250-69 pesos m|n.

En los dias que van transcurridos del mes ha producido la suma de 593,378-03 pesos m|n.

Poder Judicial de la Provincia—Con motivo de los cambios que ha habido en la admistracion de Justicia de la Provincia, vamos á dar á conocer á nuestros lectores la nómina de los jueces y empleados que la componen.

Presidente de la Corte Suprema de la Provincia Dr. D. Manuel M. Escalada—Vocales Dr. Luis Saenz Peña, Alejo B. Gonzalez, Sabiniano Kier, Manuel H. Langenheim.

Secretario—Dr. D. Miguel Esteves.

Procurador General—Dr. D. Tomas Isla

Departamento de la Capital—Cámara de Apelaciones—Presidente Dr. D. Pedro Passo.

Vocales—Leopoldo Basavilbaso y Nestor French.

Secretario—Rafael Jorge Corvalan.

Juzgado de 1ra Instancia—Civil y Comercial—Dr. José Capdevila, Dr. Valentin M. Curuchet.

Criminal—Dr. D. Francisco Ramos Mejia, Julian Barraquero.

Agente Fiscal—Dr. D. José A. Urdapilleta.

Asesor de menores, don José J. Zeballos.

Defensor general de menores don Pedro Bernet.

Departamento del Centro—Cámara de Apelacion—Presidente doctor don Antonio Benguria.

Vocales—D. Fortunato Souza, Manuel Irigoyen.

Secretario—Dr. Luis M. Drago.

Juzgado de 1ra Instancia—Civil y Comercial, Dr. Manuel G. Gonnet.

Criminal—Dr. don Octavio Amadeo.

Agente Fiscal—Dr. Federico Garcia Alberdi.

Asesor de Menores—Dr. Dalmiro Alsina.

Departamento del Norte—Cámara de Apelaciones—Presidente—Dr. D. Manuel M. Escobar.

Vocales, Dr. Eduardo Guido, Mariano Castellanos; Secretario, Próspero Gazzolo.

Juzgado de 1ra Instancia.—Civil y Comercial: Dr. Federico Igarzabal.

Criminal: José M. Rojas.

Agente Fiscal: Dr. Nicolás Arredondo.

Asesor de Menores, Dr. Aristedes Martinez.

Departamento del Sud—Cámara de Apelacion—Presidente Dr. José N. Calderon.

Vocales—Dr. D. Dalmiro Saenz, Ventura Ruiz de los Llanos.

Secretario—Juan J. Alvarez y Alvarez.

Juzgado de 1ra Instancia—Civil y Comercial—Dr. Remigio Molinas.

Criminal, Dr. Juan J. Amaral.

Agente Fiscal Pedro Uriburu, Asesor de Menores Dr. Cristian Demaria.

Visitas sanitarias—Durante los siete meses del año corriente, los guardas sanitarios del ponton "Vanguardia" han practicado 484 visitas sanitarias, distribuidas del modo siguiente:

En Enero 96, Febrero 40, Marzo 67, Abril 58, Mayo 89, Junio 78, Julio 56 y en los 13 dias que van transcurridos del presente mes 20, las que agregadas á las 484 hacen un total de 504 visitas ó sean igual número de buques entrados á nuestro puerto.

Departamento de Higiene—Para el Viérnes próximo á las 3 p. m. han sido citados á reunion los señores miembros de este Departamento.

Tienen á la órden del dia algunos asuntos de escasa importancia.

El Dr. Leandro L. Alem—Se dice ha sido elevado al cargo de Gran Maestre en el Oriente de la Masoneria argentina, este distinguido abogado.

El pleito Colon—La sentencia de la Cámara en este pleito que ordena otorgar la hipoteca del Mercado del Plata á la Municipalidad, ha sido ya efectuada.

Ayer el Escribano Gimenez debió estender la correspondiente escritura.

Politeama—Como se verá por el aviso correspondiente, esta noche se dá *Favorita* en el Politeama.

Es de esperarse que dada la fama que precede á la compañia y los triunfos conquistados en Montevideo, el resultado será satisfactorio.

Meeting á favor de Bradlaugh—El 11 de Julio ha tenido lugar, en Leeds, un meeting mónstruo en favor de Bradlaugh. Asistian á esta reunion diputaciones de Manchester, de Halifax, de Bradford, de Lóndres, de Snefield y de otras ciudades. En ella se leyeron varias cartas de Mr. Bright y de M. Gladstone (hijo).

Bradlaugh ha declarado que ántes de poco reclamaria nuevamente su puesto en el seno de la Cámara de los Comunes.

Contrariamente á lo que pretenden sus adversarios, Bradlaugh no piensa en manera alguna hacer violencia á la Cámara de los Comunes é imponerse por la fuerza al Parlamento; perseguirá con inquebrantable energía pero pacificamente, la campaña emprendida contra el juramento religioso, y pronto triunfará quizas de las preocupaciones y de los ódios del clericalismo anglicano.

Bienes raices—He aquí las enagenaciones de inmuebles en que intervino la Direccion de Rentas de la Provincia en el dia de ayer:

Moron—Un campo de 57 hectáreas 37 áreas, 16 centiáreas en pesos m|c 160,000.

La Plata—Un terreno de metros cuadrados 1200 en pesos m|c 3600.

Dolores—Un terreno de 65 cuadras cuadradas en pesos m|c 131,382.

Seccion 1ra de las tierras fiscales—Un campo con 3750 hectáreas en pesos m|c. 195,000. Idem otro de 5000 hectáreas en pesos m|c 320,000.

Moron—Un terreno de metros 12 124 de frente por 39, 26 de fondo en pesos m|c. 60,000.

San Vicente—Otro de 29 hectáreas 75 areas en pesos m|c. 75,000.

Ajó—Otro de 1349 hectáreas 93 areas y 8 centiáreas en pesos m|c. 200,000.

Coleccion de mapas—El Ministerio de Relaciones Exteriores ha recibido una coleccion completa de Mapas Hidrográficos de la Costas Sud de la Gran Bretaña, enviados al Gobierno por el Almirantazgo Ingles.

Terrenos en arriendo—El Sr. R. Ortega se ha presentado al Gobierno Nacional, solicitando en arriendo por el término de cinco años, los terrenos situado al Sud del Rio Barrancas, Sud de la República, y que son conocidos con los nombres de invernadas de Chacuy y los Menunas.

Cambio de Cirujano—El Gobierno Nacional ha dispuesto que el doctor Avelino Alvarez, que prestaba sus servicios como cirujano en la cañonera "Pilcomayo", pase á prestarlos en la "Cabo de Hornos" y el de esta en la "Pilcomayo".

Comisiones de Inmigracion—Por el Ministerio del Interior se han nombrado las siguientes bomisiones de Inmigracion.

—En Entre-Rios; Tala, Enrique Spamgembery, Paulino Monzon, Josué Bufante, Julio Monzon y Coronel Bautista Henrique.

Villaguay, Buenaventura, Goró, Teodoro Velazquez, Avelino Lozano, Oscar Elas, Simon Retamar Victoria, Manuel Crespo, Cayetano Basaldua, Juvenal de la Puente, F. Albornoz, Paulino Robledo.

Diamante: S. Hernandez, B. Ramirez, D. Garcia, Nestor de la Puente, Casiano Calderon.

Negoya; N. Garmendia, J. Otaño, D. Casavino, J. Cziar, M. Hernandez, Colon, J. J. Urquiza y Costa.

Dalmiro Cesane, E. Fernandez, Martin Mabragaña, José Sanguineti.

Gualeguaychú: Policarpo R. de la Cruz, Luis Clavarino, Herman Fudikar, Enrique Wesley y Manuel Magnasco.

Gualeguay: E. Ballesteros, G. E. Moran, L. Parvechú, Luis Demarchi y F. Quintana.

Federacion: D. Riquelme, J. Allende, Leon Padilla, Cruz Paz, Serafin Gomez.

Colonia del Federal: E. Fernandez, J. Medrano, A. Saldaño, A. Flores y Biviano Onorines.

Exposicion Rural en Dolores—Los pueblos de nuestra campaña empiezan á salir de su letargo secular, entrando á las verdaderas vias del estimulo mútuo. Los trabajos que se llevan á cabo para la terminacion del palacio en que se efectuarán en Dolores. las férias y Exposiciones rurales y agricolas industriales, serán en breve terminados.

El local de esas férias, será como tenemos dicho anteriormente, el primero de su género en la Provincia, pues tiene quinientos metros cuadrados de frente á cada viento de elegante edificio.

La Comision encargada de su construccion trabaja con una actividad que le hace honor.

Inauguracion—Hoy tendrá lugar en el Rosario la inauguracion de la línea del Ferro-carril Santafecino, terminada hasta la primera estacion.

La línea hecha comprende veinte y cinco kilómetros.

Se espera que en Octubre próximo terminará la primera seccion.

A la inauguracion han sido invitados especialmente todos los accionistas de la empresa.

Ciudadano argentino—El súbdito español don Francisco Lorenzo, se ha presentado ante el Juez Federal Dr. Tedin solicitando carta de ciudadano argentino, la que le ha sido concedida.

Muerte de una artista—Alphosina la alegre y encantadora comediante que creó *Les Amours de Cléopatres, Les Bibelots du diables, Un mari dans du coton. L'Homme n'est pas parfait, Monsieur Alphonse, La Petite Mariée, Giroflée Girofla*, la *Reine indigo* y tantas otras piezas del repertorio francés que han sido representadas en nuestros teatros, acaba de morir.

Retirada de la escena, desde hace varios años, Alphonsina, que se habia casado, no tardó en enviudar, llevando una vida muy retirada. Apenas recibia de cuando en cuando algunos viejos amigos con quienes sentia gran placer al hablar de los duros y encantadores contratiempos de la vida dramática.

En sus últimos dias habia adoptado á una jóven estrangera á la que habia dedicado una afeccion material y la cual heredará una fortuna que, segun se dice, es considerable.

Alfonsina ha muerto á la edad de 54 años; su verdadero nombre era Fleury.

Ensayos de torpedos—Por fin empezarán los esperimentos de los torpedos en el rio Lujan, para lo cual se tienen al terminar los trabajos preparatorios.

Las esperiencias vendrán á sacar de su cansadora atonía á los oficiales de esa division.

Y ya que hablamos de ella, haremos notar la queja que á nuestra noticia llega de que apesar de lo avanzado del mes, aun no les han sido abonados sus haberes á los que componen el personal.

El cólera en Egipto—Este flagelo horrible esta haciéndose sentir en confiereza en el bajo Egipto. En Aleiandria se produgeron desórdenes motivados por la rigurosidad de las medidas sanitarias adoptadas por las autoridades contra el *cólera*.

Gracias á la pronta intervencion de la fuerza pública se pudo dominar el movimiento antes que asumiera mayores proporciones.

«La Razon»—Este importante diario de la campaña que vé la luz en Chivilcoy, reproduce nuestro último artículo sobre Registro Civil.

Agradecemos al colega la galanteria.

Puerto de Bahia Blanca—Por el vapor "Dalion" han llegado á Bahia Blanca de Inglaterra cuatro guinches de peso de diez toneladas cada uno, los cuales serán movidos por fuerza hidráulica, en su mas moderna aplicacion.

Dichos guinches serán colocados en la parte del muelle en proyecto, que dará frente á la Bahia.

Su objeto será la carga y descarga de los materiales y mercaderias que desembarquen por dicho punto.

Sin dificultad ninguna han sido pasados de la cubierta del vapor á la rampla del muelle provisorio.

Todos los materiales necesarios para la construccion del muelle de fierro están ya en tierra y solo faltan salvar ciertas diferencias que aun están pendientes entre la empresa y el Gobierno Nacional, para dar principio á las obras.

Segun informes, la diferencia proviene del término que el Gobierno propone, para poder espropiarlo y el que piden los ingleses.

Nuevo fuerte—El Inspector y Comandante General de Armas pasó ayer una nota al Ministerio de la Guerra, remitiéndole la que le ha dirijido el Coronel Obligado y que es como sigue:

Reconquista, Julio 26 de 1883—Tengo el honor de dar cuenta á V. S. que con fecha 7 del corriente estableci un fuerte cinco leguas al Norte de la colonia «Presidente Avellaneda» en direccion á los despuntes del arroyo del Rey, guarnecido con un oficial y 20 hombres del Rejimiento 6° de caballeria al que he denominado «Teniente Coronel Arenales» en memoria del Teniente Coronel D. José Arenales que tanto trabajó por el progreso de estas regiones, lo que espero merecerá la aprobacion de la superioridad.—Dios guarde á V. S.—*Manuel Obligado*.

Valor heróico—Para que nuestros lectores puedan apreciar el heroismo del protagonista del drama que vamos á describir, cuyo apodo era el de *Manco Wenceslao*, los pondremos en los siguientes antecedentes que al mismo tiempo que dan una medida de su singular energía, esplican la causa que motivó la pérdida de su mano izquierda.

Un célebre Maldonado desafió á Wenceslao; no rehusando este el reto, empezó el combate, y despues de dos horas en que los aceros se cruzaban con ligereza vertiginosa y comprendiendo Wenceslao que su contrario era muy diestro y no conseguiria herirlo, le presentó el brazo izquierdo para que se lo hachase; su contrario aceptó el convite hiriéndolo en la coyuntura.

Mas la herida fué de tal magnitud que le quedó sujeto por algunos nervios.

En ese estado lamentable pisó la mano con el pié derecho y con su propia daga se la arrancó guardándola en uno de los bolsillos del tirador aprovechando esta circunstancia para introducirle dos veces su formidable daga al aventurero Maldonado. No era malo por condicion, pero el alcohol, á que era muy afecto, lo ponia fuera de si y esto motivó sin duda alguna el asesinato que ha pagado con la vida.

El Domingo último á las 7, se promovió en la casa de Don M. Reina, situada á pocas cuadras de la estacion Gorondiaga, Camilo Dozo preguntando por la policia.

Afortunadamente en ese momento se encontraba el sargento Manuel Iturre, y preguntado por este que se le ofrecia, le contestó el jóven Dozo, que en ese momento Wenceslao Mendilari (a) el manco habia muerto á Francisco Cánepa de nacionalidad italiana. En el momento salió á caballo munido de su sable y de un revolver que por casualidad se le pudo prestar.

La casa del manco solo dista ocho cuadras del punto donde se encontraba Iturre y este se dirigió á ella con toda celeridad.

Llegado Iturre á casa del asesino lo encontró próximo á su rancho y apoyando su brazo sobre el pescuezo de su caballo.

El sargento le intimó se entregara á la autoridad recibiendo por única contestacion una terrible puñalada que afortunadamente pudo librarse de ella con el poncho.

Iturre lo acometió resueltamente dispuesto á todo, consiguiendo herirlo despues de un tiempo de lucha con un balazo en la ingle la que le ocasionó una caida incorporándose instantáneamente y acometiendo con mas fúria.

Un nuevo balazo recibido en la frente á distancia de tres pasos, poco mas ó ménos, fué rechazada por el frontal no pudiendo dañar la masa encefálica.

Herido Wenceslao empezó á retroceder y en el momento de tirar una estocada á Iturre resbaló cayendo en un pozo que habian formado al extraer la tierra para edificar el rancho de propiedad del asesino.

Apercibiendo Iturre tal circunstancia pretendió aprovecharse de la ventaja, mas resbaló y vino á caer en el mismo pozo.

Al caer, dirigió una estocada á su enemigo, consiguiendo herirlo en el costado derecho.

Se comprende que Wenceslao no pudo levantarse debido á las heridas recibidas, pero sin embargo dirigió tendido en el suelo algunas puñaladas á Iturre.

En resúmen el asesinato de Cánepa tuvo lugar á las 6 1/2 p. m., á las 7 tuvo conocimiento la policia, y media hora despues el asesino purgaba su crimen.

El infeliz Cánepa deja una viuda y seis hijos en la orfandad. Tenia nueve heridas, mortales todas ellas.

Al cometer este atentado Wenceslao estaba completamente ébrio.

Cumple felicitar á la policia de Chivilcoy y en especial el sargento Iturre por su arrojo estraordinario.

Privilegios de paquete—Con intervencion de la Prefectura Marítima, se ha concedido privilegio de paquete á los vapores "Pelayo" y "Adela", el primero de bandera inglesa y el segundo oriental.

La seca avanza—Parece que la seca empieza á avanzar hácia el Este; Córdoba empieza á sentir sus efectos. Hé aquí lo que dice un diario de aquella Provincia.

"La campaña comienza á resentirse de la prolongada seca que hemos soportado.

Los estragos no han alcanzado todavia grandes proporciones, pero quien sabe cuantos males tenemos que lamentar si continúa por mucho tiempo este estado de cosas.

Tenemos el ejemplo en la Rioja y Catamarca. Ojalá que ni el peligro corriéramos de llegar á ese estremo!

Hartmann—Hartmann, el nihilista ruso, autor del atentado de Moscow, está actualmente organizando un Congreso que deberá reunirse en Lóndres. La policia vigila activamente sus trabajos y es probable que impedirá la reunion, si la considerase de naturaleza á enfriar las relaciones internacionales de Inglaterra.

Por placer y por distraccion—Ayer se han estraviado los siguientes menores, los que algunos ya han sido entregados á sus padres por la policia: José Pazos Eduardo Barbieri, Isolina Senes, N. N. de 3 años, José Fernandez, José N., N. de 2 años, Olimpia Guarqui, Domingo Mendoza, N. N. de 2 años, Rafael Guella.

—Rosa Ferviol de Amor, argentina, de 19 años, y Luisa Topan, italiana de 17 años, abandonaron el hogar paterno.

La primera ha sido ya capturada.

Navarro—El Domingo último tuvo lugar la fiesta de San Lorenzo, que se habia anunciado.

No fué la comitiva que se esperaba del pueblo de Lobos, y asi que la fiesta se redujo á la procesion de costumbre y el baile de la sociedad *Union Artesana*.

El mismo dia Domingo se organizó una manifestacion para proclamar la candidatura D'Amico. No hubo incidente notable aparte de algunas quemaduras que recibieron varios muchachos por haberse prendido fuego unas bombas por imprudencia del que las tiraba, quien por fin resultó herido

A propósito de un impuesto—El Vice-cónsul Argentino en Santa Catalina (Brasil) ha pasado una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores comunicándole que la Legislatura de esa Provincia ha sancionado la ley de 12 de Junio del presente año, la que establece en el inciso 5° de su primer artículo un impuesto del 8 p $. á los artículos exportados de puertos extrangeros, esceptuándose el café y la fariña de mandioca para nuestra República y las de Chile, Bolivia, Perú, Ecuador y Nueva Granada.

El Mundo artístico—La gran compañía de baile que actua en Rio Janeiro reemplazará á la compañía lírica que deja á Colon.

Debe llegar en breve y en sostitucion de la que actua en la Opera, la compañía formada por los Sres. Mac'Kay y Reig.

Esta compañía trae 24 bailarinas contratadas en Cadiz.

Cuerpo será este que hará mella en nuestro hig-life.

Acaba de ejecutarse en Berlin en concierto privado, una de las óperas póstumas de Flotow que, segun parece, ha producido grandísimo efecto. Es una ópera en tres actos, escrita sobre un libreto francés, titulada el «Conde de San Megrin».

Un periódico de Viena hace un análisis musical de la obra y habla de ella con gran entusiasmo, diciendo que el autor de "Martha» se separa de su estilo acostumbrado para acercarse al de Meyerbeer: añadiendo que la pieza final de la ópera, un duo de tiple y tenor, es de un efecto comparable tan solo al del cuarto acto de "Los Hugonotes (ll).

—"Don Carlos" que por primera vez subió á las tablas del Teatro Municipal de Santiago de Chile fué en general, representado con bastante felicidad.

El desempeño de los artistas fué satisfactorio. Casi todos ellos hicieron abundante cosecha de aplausos. Entre los trozos mas gustados debemos mencionar el duo de tenor y soprano del primer acto, el duo de tenor y barítono del segundo, los coros del tercero, el solo de bajo del cuarto y otros que seria largo enumerar.

—La creacion del Teatro Nacional en Caracas puede reputarse como un hecho, segun el decreto del Gobierno fecha 5 de Junio, en que autoriza la compra de un edificio conveniente que reuna las condiciones necesarias para el objeto.

Se ha elegido con tal fin el Teatro Caracas, al cual se le hará una reforma completa.

—El gran festival Haendel que se celebraba en la capital inglesa ha terminado. Al primer ensayo concurrieron 16,000 personas, al primer concierto 22,000 al segundo 21,000 al tercero 23,000! En todo asistieron 87,000 personas al festival.

—Ya ha principiado á actuar en el teatro Principal de Cádiz la compañía dramática que dirige el eminente actor Sr. Vico.

El conde de Chambord—Los diarios legitimistas de Paris publican telégramas de Frohsdorf y Wien-Nenstadt dando el estado del conde de Chambord como escesivamente grave.

Los príncipes de Orleans se muestran sumamente afectados por estas noticias.

La vida del heredero legítimo de la corona se halla en grave peligro y hay motivos fundados para creer que el conde de Paris será en breve el mas conspícuo representante de la dinastia Borbónica en Francia.

El Gaulois del 12 de Julio declara que está autorizado para publicar el testamento del conde.

El conde de Chambord recomienda especialmente la obediencia de todos los herederos del Trono de Francia.

El conde y la condesa de Paris heredan todos los bienes, bajo las condiciones siguientes: El conde de Paris, las colecciones artísticas, la biblioteca, los documentos que interesen á la casa de Francia y los fondos necesarios para continuar pagando las pensiones de mil francos anuales instituidas por Cárlos X.

La duquesa de Madrid, así como el duque de Parma, el conde Bardi y la gran duquesa de Toscana, heredan 50,000 francos de renta.

A la muerte de la condesa, el capital corresponde á cada príncipe de la casa de Francia, que recibirán como recuerdo un objeto histórico perteneciente al conde de Chambord.

El friojen Madrid—Hé aquí como describe un colega de aquella ciudad, la temperatura que reinaba hace un mes en la coronada villa:

"¿Los Alpes? ¿Suiza? Noruega?..¿Qué país elegiré para veranear? Si, yo estoy decidido á salir de esta gran ciudad que se abrasa. Desde mis ventanas veo derretirse el zinc de las techumbres y bajo las tejas asarse los pájaros. De las fuentes sale un vapor de olla que hierve. El estanque del Retiro es inmensa cazuela donde las lanchas se cuecen. Las hojas de los árboles se tuestan. ¿Qué sucede allá abajo? El fenómeno de todos los dias: un transeunte que ha quedado pegado al asfalto. ¡Agua, agua fria, que ese señor se vá á derretir! ¿Dónde hay agua frio? El vino hierve en la botella, las ropas se queman sobre el cuerpo, los cigarros se fuman á sí mismos, quiero decir, que arden sin necesidad de cerilla que los encienda. ¿Qué mal señal del calor que hace? Todos los que se llaman Polo van á cambiar su apellido por el Ecuador.

Sobre una colision—*El Pueblo* de Paysandú trae los siguientes complementarios detalles sobre la colision entre la Alto Paraguay y el Rio Negro, de que oportunamente dimos cuenta:

Arregladas ya las cosas el dia Sábado y viéndose que toda la culpa la tenian los del *Rio Negro*, se habia dado permiso á la chata para que cargara el ganado que venia á buscar y siguiera tranquilamente su viaje, pero ayer se comunicó por la Receptoria de esta, que la *Alto Paraguay* no podia seguir viaje.

Esta órden dimanó del Gobierno que exijia garantía por los perjuicios que recibió el *Rio Negro* hasta tanto se aclarara el asunto.

Como esto ocasionaria graves perjuicios á la empresa de la *Alto Paraguay*, el Coronel Saldaña presentó un escrito haciéndose responsable de todos aquellos males que la chata haya ocasionado.

Los tripulantes del *Rio Negro*, que fueron traidos á esta por la chata, fueron conducidos á Fray Bentos en el vaporcito *Guarda*.

Posteriormente el mismo cólega anuncia la salida de la chata *Alto Paraguay*, con destino á Campana llevando á su abordo 186 bueyes en el mas escelente estado de gordura.

El Sr. D. Atanacildo Saldanha, habia dado antes garantia por lo que pueda resultar contra la chata en el caso de la colision.

JARABE Y PASTA ZED
recomendados por los médicos, curan la coqueluche y afecciones del estómago
En venta en todas las droguerias y farmacias

ELIXIR Y PÍLDORAS RABUTEAU
el mejor medicamento ferruginoso para curar la anemia, debilidad, etc.
En venta en todas las droguerias y farmacias

A. Catillon
23, rue St-Vincent de Paul, Paris
Peptona en polvo y vino—glicerina con quina y para vino ferruginoso—jarabe—pepsina en polvo, pasta y liquida
La venta en todas las droguerias y farmacias

CASA DEL Dr PIERRE
Agua y polvos dentífricos y perfumes para el tocador, universalmente apreciados y de uso general.
En venta en todas las droguerias y farmacias

Solucion al Salicilato de Soda
El gran remedio contra los reumatismos
En venta en todas las droguerias y farmacias

QUINA LAROCHE
El mejor vino para curar la anemia
En venta en todas las droguerias y farmacias

VINO DURAND DIASTASADO
aperitivo, digestivo y contra las enfermedades del estómago
En venta en todas las droguerias y farmacias

Legislatura de la Provincia

CÁMARA DE DIPUTADOS

(Número 33)

30ª sesion ordinaria del 3 de Agosto de 1883

Presidencia de los doctores Ugalde y Luro

PUBLICACION OFICIAL

Sin correccion por parte de los señores Diputados

SUMARIO

I

Asuntos entrados y despachos de Comisiones—Se rechaza una mocion para tratar sobre tablas el de la de Legislacion, sobre traslacion de los Poderes Públicos á La Plata. Tambien se rechaza otra para tratar el Presupuesto General, parcialmente y á medida que la Comision lo vaya despachando—(Se resuelve, en cambio, recomendar á la Comision de Presupuesto el pronto despacho).

II

Se aprueba un dictámen de la Comision de Obras Públicas, aceptando las modificaciones del Honorable Senado al proyecto sobre fondos para edificios de escuelas en La Plata.

III

Se aprueba con modificaciones el despacho de la misma en el proyecto del Honorable Senado sobre construccion de empedrados en los pueblos de la Provincia.

IV

Se aprueba el dictámen de la misma Comision, mandando al Archivo un proyecto del ex-Diputado Centeno sobre becas en la Escuela de Artes y Oficios.

PRESENTES

Vice-Presidente primero, Almeyra, Aristegui, Bengolea, Blarco, Botet, Canard, Casal, Chaves (B.), Claves (J. A.), Garzoli, Icaza, Lagos, Landin, Lopez (J. F.), Meyrelles, Mendez (T.), Moreno, Mujo, Naon, Oteiza, Podestá, Rojo, Romero, Salterain, Zubiría

En segunda hora: Presidente, Chaves Lopes, Martinez (T. A.), Sicardi, Socas

En Buenos Aires, á los tres dias del mes de Agosto de mil ochocientos ochenta y tres, reunidos en su Sala de Sesiones los señores Diputados al márgen inscriptos, dijo el—

Sr. Presidente—Está abierta la trigésima sesion ordinaria con asistencia de veintiseis señores Diputados.

Se hallan ausentes, con aviso: Andrade, Eastman, Martinez (G. S.), Mendez (M.), Murphy, Peralta Uriarte, Sarantes, Schnyder; sin aviso: Presidente, Chaves Lopes, Diaz, Goyena, Martinez (don Torcuato), Mendez (don Angel), Rezabal, Sanchez, Sicardi, Socas; y con licencia: Arditi Rocha, Cabrera y Viñales.

Se va á léer el acta de la sesion anterior.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados en esta forma:

I.

El P. E. acusa recibo á la nota en que se le pidieron datos respecto al cumplimiento que del contrato de fecha 19 de Octubre de 1881, dá la empresa del Ferro-carril del Sud.

(Al Archivo).

El Dr. D. Pedro Lagleize pide que la Cámara se suscriba á una revista sobre oftalmologia práctica que publica.

(A la Comision de Peticiones).

DESPACHOS DE COMISIONES

De la de Negocios Constitucionales en el proyecto del P. E. sobre traslacion de los Poderes Públicos á la nueva Capital.

Sr. Lopez—Pido la palabra.

Hay gran urgencia en el despacho de este asunto; él es de carácter sencillo, y propongo á mis honorables colegas, si están de acuerdo, que se trate sobre tablas.

No es suficientemente apoyada la indicacion.

Sr. Bengolea—Pido la palabra.

Falta solo un mes para terminar el período ordinario de las sesiones de la Legislatura. Una de las tareas mas sérias que pesa sobre la Cámara todos los años, es la discusion y sancion del Presupuesto General.

Yo me voy á permitir entonces hacer mocion para que la Comision respectiva dé cuenta en la sesion del lúnes, de la parte del Presupuesto que ya haya despachado, y se proceda á tratarlo conforme se vaya espidiendo la Comision.

Hay conveniencia en esto, señor Presidente, porque la Cámara se puede encontrar de un momento á otro con un gran número de asuntos á su consideracion, y no le sea posible dedicar al Presupuesto un estudio detenido, como fuera de desear.

Creo, pues, conveniente hacer esto para que conforme se vaya sancionando el Presupuesto en esta Cámara, se pase al Senado para que se ocupe del mismo asunto.

Sr. Presidente—Siento que no se encuentre presente el señor Vice-Presidente 2° para bajar á contestar al señor Diputado como Presidente de la Comision de Presupuesto.

Sr. Bengolea—Ahí está el señor Presidente; podria ocupar el asiento.

Entra al recinto el doctor Luro y ocupa la Tribuna Presidencial.

Sr. Ugalde—Pido la palabra.

Habiendo hecho mocion el señor Diputado Bengolea para que la Comision de Presupuesto dé cuenta de lo que tenga despachado, en la sesion del lúnes, en primer lugar, debo declarar, como Presidente de esa Comision, que ella no tiene nada despachado todavía; y en segundo lugar, que tiene que hacerse, como está resuelto por la Cámara, en un solo libro el despacho general de todos los presupuestos de la Provincia, es decir, incluyéndose en él, el de la Administracion, el de las Municipalidades, el del Concejo General de Educacion y el de todos los establecimientos y empresas dependientes del Gobierno.

La Comision de Presupuesto, de la cual formo parte, tendrá el mayor placer de despachar el presupuesto tan pronto como lo sea posible, y puedo estar convencido el señor Diputado que antes de las sesiones de la prórroga, la Comision de Presupuesto habrá presentado su despacho, y que si el Senado, como el año pasado, lo despacha brevemente, antes de los dos meses de prórroga, el Presupuesto General de la Provincia estará sancionado. Pero es impósible poder exigirlo á una Comision que despache un asunto de tanta magnitud ó importancia como es el Presupuesto General, en dos dias; y menos puedo pretenderse eso, si se tiene en cuenta que, como el mismo señor Diputado ha dicho, ésta es una ley de las mas importantes y que requiere un detenido estudio. Si la Cámara necesita estudiarlo detenidamente para despacharlo, es natural que la Comision que tiene que venir á esponerse á la discusion de todo el Presupuesto y que ocuparse de él en detalle, necesite dedicarle un mayor estudio.

Sr. Bengolea—Me sorprende verdaderamente, señor Presidente, que la Comision de Presupuesto no tenga absolutamente nada despachado, despues de los meses que está á su estudio el asunto; y esto tampoco concuerda con lo que me ha aseverado en antesalas otro miembro de la Comision.

No creo, por otra parte, que la Cámara haya resuelto que la Comision despache en un solo libro todos los presupuestos de la Administracion de la Provincia; lo que creo que habrá resuelto, será esto: que una vez sancionado el Presupuesto por la Legislatura, él forme un solo libro.

Es cuanto queria decir.

Sr. Ugalde—Pido la palabra, para hacer una rectificacion al señor Diputado.

La manifestacion hecha por algun miembro de la Comision de que está despachada alguna parte del Presupuesto, carece de fundamento; la habrá tomado equivocadamente el señor Diputado............

Sr. Bengolea—No, señor.

Sr. Ugalde—..........lo habrá dicho ese miembro de la Comision que la parte que está á su estudio, la tiene terminada; pero mal puede estar despachada por la Comision, cuando yo, que soy el Presidente de ella, no conozco tal despacho. Están presentes varios otros miembros de la Comision que pueden hacer la misma declaracion que yo.

Sr. Bengolea—Yo he comprendido bien lo que he manifestado á la Cámara.

Sr. Presidente—Se va á votar si se aprueba la indicacion del señor Diputado Bengolea.

Negativa contra 11 votos.

Se pasará á la órden del dia, sin perjuicio de recomendar, que la Presidencia hace á la Comision de Presupuesto para que lo despache á la brevedad posible.

II

A la Honorable Cámara de Diputados.

Vuestra Comision de Instruccion y Obras Públicas se ha ocupado de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto autorizando al Poder Ejecutivo para que ponga á disposicion del Concejo General de Educacion 4.000,000 de pesos, con destino á construcciones en La Plata, y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja la aceptacion de dichas modificaciones.

Dios guarde á Vuestra Honorabilidad.

Manuel E. Icaza—I. Bengolea—M. T. Podestá.

Sala de la Comision, Julio 19 de 1883.

PROYECTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° El Poder Ejecutivo pondrá á disposicion de la Direccion General de Escuelas de la Provincia la suma de cuatro millones de pesos moneda corriente destinados esclusivamente á la construccion de edificios para Concejo General de Educacion y Escuelas en la ciudad La Plata.

Art. 2° Estas cantidades se irán poniendo á disposicion de la Direccion General de Escuelas á medida que sea necesario y prévio acuerdo entre el Poder Ejecutivo y la Direccion.

Art. 3° Los gastos que demande la ejecucion de la presente ley, se imputarán á la Ley de Edificacion en la ciudad La Plata.

Art. 4° Comuníquese, etc.

MODIFICACIONES DEL HONORABLE SENADO

En el artículo 1° eleva á *cinco millones de pesos* la suma de *cuatro millones* votada por la Cámara.

El artículo 3° en esta forma: Los gastos que demande la ejecucion de la presente Ley se imputarán á la Ley de 10 de Junio de 1882.

Sr. Presidente—Está en discusion el despacho de la Comision.

Sr. Podestá—Pido la palabra.

Yo me felicito, señor Presidente, de que el Honorable Senado al ocuparse del proyecto sancionado por esta Honorable Cámara, haya agregado á la suma que se votó, un millon de pesos, viniendo de esta manera á llenar mas ampliamente las necesidades sentidas y manifestadas por el señor Presidente del Concejo General de Educacion en su nota al P. E.

Cinco millones de pesos destinados á una obra tan benéfica y de tanta trascendencia para el presente y para el porvenir, no son una suma que pueda alarmar á la Cámara, como se alarmó en otra ocasion cuando se le pedian siete millones de pesos para la ejecucion de esta ley.

Creo que, tratándose de escuelas, de esos establecimientos que vienen á constituir la base de la felicidad de las sociedades, por los beneficios que de ellos reportan, la Cámara no tendrá inconveniente en aceptar la modificacion introducida por el Honorable Senado que, cómo he dicho, consiste en la agregacion de un millon de pesos á la suma que ella votó. De esta manera se viene á completar el pensamiento y á llenar las necesidades manifestadas por el Presidente del Concejo de Educacion y que segun la nota de ese funcionario, al P. E., apenas podian llenarse con cuatro millones de pesos.

Por estas breves consideraciones, la Comision confia, pues, que la Honorable Cámara aceptará esta modificacion introducida por el Honorable Senado.

En cuanto á la otra introducida en el artículo 3° no tiene importancia alguna.

Es de práctica que así sea, y por un olvido, la Comision no hizo constar la fecha de la ley á que se imputa el gasto, omision salvan por el Honorable Senado.

Sr. Presidente—Se vá á votar si se aprueba la primera modificacion introducida por el Honorable Senado.

Se vota y resulta afirmativa. Votada la modificacion introducida en el artículo 3° s aprobada.

Sr. Presidente—Eloy y se comunicará al P. E.

II

A la Honorable Cámara de Diputados.

Vuestra Comision de Instruccion y Obras Públicas se ha ocupado del proyecto del Honorable Senado sobre empedrados en los pueblos de campaña; y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su sancion.

Dios guarde á Vuestra Honorabilidad.

Manuel E. Icaza—I. Bengolea—M. T. Podestá.

Sala de la Comision, Julio 19 de 1883.

PROYECTO DEL HONORABLE SENADO

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Toda Comision Municipal que quiera empedrar calles del Pueblo de su localidad deberá presentarse al Poder Ejecutivo haciendo constar los recursos con que cuenta para llevar á cabo la obra.

Art. 2° Si el Poder Ejecutivo encontrase que sus recursos son bastantes, contribuirá á la obra conduciendo gratis la piedra hasta el Pueblo cuyas calles vayan á ser empedradas.

Art. 3° Es obligatorio para todo propietario de bien raiz situado en un pueblo, el pago de la tercera parte del valor del empedrado que corresponde á todo el ancho de la calle por todo el frente de su propiedad.

Art. 4° Se esceptúan de la obligacion del artículo anterior las propiedades que pertenezcan á esceptuados de pagar Contribucion Directa.

Art. 5° Los propietarios podrán pagar la tercera parte que les corresponda, segun el artículo tercero, en doce mensualidades por partes iguales.

Art. 6° Los gastos que demande la ejecucion de esta Ley serán imputados á ella misma y pagados de Rentas Generales.

Art. 7° Comuníquese, etc.

Sr. Presidente—Está en discusion en general.

Sr. Icaza—Pido la palabra.

Este proyecto viene á llenar una de las necesidades mas sentidas en nuestros pueblos de campaña: todos ellos desean tener empedrados; pero no pueden emprender esta mejora local porque les falta una ley que les sirva de base para hacer las erogaciones que necesitan. Esta ley viene á llenar ese vacío.

El P. E. queda por ella obligado para concurrir con la conduccion de la piedra; las Municipalidades y los vecindarios se obligan á pagar los empedrados, en los plazos que se señalan en la misma.

Hace mucho tiempo se siente la necesidad de un proyecto de esta naturaleza, dado el estado lamentable de las calles de los pueblos de nuestra campaña.

Creo que estas breves consideraciones bastarán para que la Cámara apruebe el proyecto que está en discusion.

Se vota en general y se aprueba. En discusion particular el artículo 1°.

Sr. Icaza—Hay muchos partidos de campaña, cuyas Municipalidades tienen fondos sobrantes y creo que en ninguna otra cosa pueden emplearlos mejor que en el empedrado de sus calles. Esas Municipalidades harán en tiempo oportuno la solicitud al P. E. acogiéndose á las prerogativas que les acuerda esta ley.

Se vota el artículo 1° y se aprueba, lo mismo que el 2°. En discusion el artículo 3°.

Sr. Oteiza—Pido la palabra.

Voy á oponerme á la prescripcion de este artículo en lo que se refiere á la parte del valor que quiere hacerse pagar á cada uno de los propietarios de las calles á empedrarse; y voy á oponerme, porque, tratándose de nuestros pueblos de campaña, es muy general que los bienes raices que posée la gente pobre, la gente que cuenta con pocos recursos, es general, digo, que esos bienes raices valgan mucho menos, ó á lo sumo valgan tanto como el costo del empedrado; gente que carece de recursos, y que, si los tiene, son apenas suficientes para llenar las necesidades mas apremiantes de la vida, y que no pueden pagar los enormes precios que cuesta el empedrado sin hacer el sacrificio que hace mucho tiempo soportan aquellos cuyas calles han sido empedradas, sacrificio que consiste en tener que vender sus bienes raices para pagar al empresario el precio del pavimento; es decir, se viene á hacer un progreso general, sacrificando todos los intereses particulares de la gente necesitada de la campaña.

Creo que es muy loable y plausible que aquellas Municipalidades que cuenten con recursos propios para hacer empedrar los pueblos, lo hagan; pero no deben hacerlo poniendo en una condicion desfavorable y precaria á los propietarios pobres, exigiéndoles por ese adelanto general todo su bien estar particular, propietarios que, la mayor parte de ellos, no tienen sinó un pequeño terreno con mucho frente, (como sucede en los pueblos de campaña, en que los solares son grandes,) y les exigirian por el empedrado un precio tal vez mayor que el del terreno.

Si para obligarles á pagar el empedrado tuvieran que ser llevados á un juicio, se llegaria á este resultado: los propietarios tendrian que entregar los terrenos que poséen, y se quedarian sin hogar por haber contribuido á empedrar la localidad.

Lo mas justo es que las Municipalidades que tengan fondos sobrantes, se presenten al P. E. solicitando hacer estas obras, y aquellos vecinos que puedan contribuir, se obliguen á hacerlo, á fin de no poner á los propietarios pobres en el caso de tener que entregar sus propiedades para satisfacer el empedrado de las calles. Veríase una ciudad muy bonita, donde el empresario del empedrado pasaba á ser dueño de la mayor parte de los terrenos, y que la gente que habia habitado allí ántes, tenia que irse á la calle á vivir sobre ese empedrado, del que se dice es un gran adelanto para la localidad.

Yo desearía que la Cámara rechazara este artículo y aceptara otro que propondré en sustitucion, por el cual únicamente contribuyen al empedrado aquellos vecinos que voluntariamente se obliguen.

Sr. Ugalde—La indicacion que acaba de hacer el señor Diputado Oteiza, es sumamente simpática, y estaria conforme con él si no existiera el artículo 4° que esceptúa á los pobres de la obligacion de costear el empedrado.

Segun se deduce de lo espuesto por el señor Diputado Oteiza, si un propietario pobre tuviera que pagar, por ejemplo, seis mil pesos por empedrado, muchas veces esta suma ascenderia al valor del terreno; y agregaba que este tendria que venderse para pagar el empedrado.

Esto no es exacto, por que todo terreno que valiera solamente seis mil pesos, no tendria que pagar nada. ¿Porqué? Por que están esceptuadas por el artículo 4° «las propiedades que «pertenezcan á esceptuados de pagar «Contribucion Directa.»

¿Hasta qué cantidad están esceptuados?

Hasta cuarenta ó cuarenta y cinco mil pesos.

Las personas que no tengan mas que una propiedad de ese valor, como están esceptuadas de la Contribucion Directa, quedan libres tambien de pagar el empedrado.

Ahora, cuando haya una persona de fortuna que haya de vender una propiedad para contribuir al empedrado, y tenga dos ó tres propiedades mas, no se le perjudica porque está en condiciones de poderlo hacer, y ademas duplica ó triplica el valor de las propiedades, por las cuales paga una cantidad dada por el empedrado.

Si no existiera, vuelvo á repetirlo, el artículo 4°, estaria perfectamente conforme con la idea del señor Diputado Oteiza; su indicacion seria sumamente simpática, sin la existencia de aquel artículo.

Por esta razon, he de votar con la Comision.

Sr. Icaza—No veo el peligro que vé el señor Diputado Oteiza: primero, por la prescripcion del artículo 4° que el señor Diputado que me ha precedido en la palabra ha mencionado ya; y despues por esta otra razon: en los pueblos de campaña, los terrenos cuyas calles están sin empedrado tienen muy poco valor, y adquiririan mucho mas una vez que fueran empedradas.

Esta razon pone de manifiesto que los propietarios, lejos de ser perjudicados, van á ser beneficiados.

Sr. Zubiría—Creo, señor Presidente, que el artículo 3° no puede ser sancionado en la forma que se propone, porque ó hay un defecto en la redaccion ó es monstruoso lo que se propone.

Se dice por el artículo 3° que es obligatorio para todo propietario de bien raiz situado en un pueblo, el pago de la tercera parte del empedrado que corresponde á todo el ancho de la calle por todo el frente de su propiedad; de manera que una calle que tiene dos frentes como todas, va á ser pagado su ancho dos veces, porque el propietario de la izquierda pagará una tercera parte, lo mismo que el propietario de la derecha, y esa tercera parte vendrá á ser pagada dos veces, puesto que cada propietario pagará por todo el ancho de la calle.

Sr. Icaza—La Comision acepta la modificacion que probablemente va á proponer el señor Diputado. Que se diga: «la mitad del ancho de la calle».

Sr. Zubiría—Efectivamente, y por eso decia que creía que habia un error de redaccion. Yo estoy porque cada propietario pague la tercera parte del costo del empedrado que corresponde á la mitad del ancho de la calle por todo el frente de su propiedad.

Sr. Icaza—La Comision acepta.

Sr. Salterain—La discusion de este asunto me ha hecho recordar que en las sesiones del año pasado, tuve el honor de presentar en union de algunos colegas un proyecto sobre empedrados, proyecto que creo que está en la Comision de Hacienda y por el cual se trataba de crear bonos de empedrado. Parece que la Comision de Obras Públicas ha debido despachar este proyecto ó ponerse en comunicacion con la Comision de Hacienda y despacharlo conjuntamente, ó pedir á la Cámara pasara ese asunto á su cartera; y si no lo ha hecho, probablemente ha sido por olvido, pero lo que queria decir era que en ese proyecto se establece una forma de pago muy conveniente y algunas otras prescripciones que pudieran ser, tal vez, muy favorables á aquellos que ván á contribuir á la realizacion del empedrado.

En esta inteligencia, y creyendo que estoy en tiempo todavia, hago mocion para que este asunto vuelva á la Comision de Obras Públicas para que esta en comunicacion con la de Hacienda, tenga en cuenta lo que dispone el proyecto á que he hecho referencia.

Sr. Presidente—No estando apoyada la mocion, continúa la discusion.

Sr. Lopez—Las observaciones hechas al proyecto en discusion, tienen dos carácteres opuestos; las razones invocadas se fundan en la dificultad de que los pobres contribuyan. Pero la forma propuesta en reemplazo no se refiere á los pobres sinó á todo el vecindario; por que el empedrado se haga por consentimiento de los particulares que quieran voluntariamente suscribirse; de manera que la mocion propuesta en reemplazo del artículo modificado, no está en relacion con los motivos de ese artículo, y ella ha sido satisfactoriamente contestada. Pero en ese artículo se exonera á los pobres de la carga objetada por el señor Diputado; en cuanto al principio administrativo, de que los empedrados se hagan sin obligacion de los propietarios á costear su parte de frente, con lo que ellos quieran contribuir, debo refutar esas objeciones violatorio del derecho administrativo.

Este proyecto pertenece al derecho administrativo. El hecho de someter la construccion de un empedrado á lo que el propietario quiera contribuir, es la negacion del derecho público, que no depende de la voluntad del obligado á indemnizar al menos una parte del beneficio hecho al frente de su propiedad valorizada en mayor suma. Hacer depender el empedrado de la voluntad de costearlo, es hasta cierto punto venir al contrato social de Juan Jacobo Rousseau, lo que fué una gran quimera, pues las sociedades no se constituyen por contrato, ni los empedrados se construyen por convenio de los propietarios cuando quieran contribuir.

Esperar que los empedrados se hagan por convenio de los propietarios de suscribir como á una obra de caridad, seria decretar la estagnacion de los pueblos de campaña.

Seria sancionar un estado deplorable de atraso perpétuo á sus calles. El adelanto de los pueblos es una ley preexistente, cuyo desarrollo exige el concurso del estado y de los propietarios.

Ademas, todos se encuentran directamente beneficiados con estas mejoras; por consiguiente, como principio administrativo, objeto formalmente la indicacion de que el empedrado sea costeado como obra de caridad por suscricion voluntaria.

Sr. Zubiría—Creo que no se ha propuesto nada á ese respecto.

(*Concluirá.*)

Unico y verdadero
JARABE DEPURATIVO DEL Dr GIBERT
DEPÓSITOS
Resulta de las Experiencias hechas en los hospitales de Paris, Londres, etc., que el
JARABE DEPURATIVO del Dr GIBERT
Desconfiese de las Falsificaciones.
FARMACIAS
DROGUERIAS — EN TODAS LAS
PARIS, Fco BOUTIGNY, 31, calle de Clery, 2 calle Poissonnière, Dedaurière Sr

Agua y Polvos Dentifricos del Doctour Pierre
de la Facultad de Medicina de PARIS
de Venta en todas las Droguerias y Perfumerias.

PRODUCTOS DE LA CASA
Doctor CLIN & Cie (Paris)
Recomendados por los grandes médicos, profesores de la facultad de medicina y médicos de los hospitales de Paris.
Premio Montyon
Elixir Jarabe y Pildoras Rabuteau
cura la anemia, la clorosis, la tisis, etc.
Solucion al Salicilato de Soda
cura radicalmente los reumatismos
Píldoras del Dr. Moussette
contra las neuralgias
Pasta y Jarabe de Berthé
cura instantáneamente la toz, coqueluche, bronquitis, gastralgias, enfermedades nerviosas, etc.
Gotas Japonesas
contra el mal de dientes
Cápsulas Mathey-Caylus
cura las enfermedades secretas y los vicios de la sangre
En venta en las Droguerias y Farmacias

Sirop Codéine Tolu Zed
El Jarabe del Dr Zed es un calmante precioso para los Niños en los casos de Coqueluche, Insomnios, etc.; contra la Tos nerviosa de los Tísicos, las Afecciones de los Bronquios, Catarros, Resfriados, etc.
PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

PERFUMERIA «VIOLET»
LA REINA DE LAS ABEJAS
225, RUE ST-DENIS (PARIS)
PROVEEDORA
de las Casas reales y de la aristocracia de Europa
PERFUMERIA POMPADOUR
Jabones Pompadour
Agua de Colonia Pompadour
Agua para tocador Pompadour
Extractos Pompadour
Agua dentífrica Pompadour
Cosmético Pompadour
Polvo de arroz Pompadour
Crema Pompadour
PERFUMERIA al KADSURA
Extracto al Kadsura
Jabones al Kadsura
Aceite al Kadsura
Agua para el tocador al Kadsura
Locion Vegetal al Kadsura
Brillantina al Kadsura
PERFUMERIA al CHAMPAKA
Jabones al Champaka
Agua para el tocador Champaka
Vinagre para tocador al Champaka
Aceite perfumado al Champaka
Extractos al Champaka
Brillantina al Champaka
PERFUMERIA al HENO CORTADO
Jabones al Heno cortado
Agua para tocador Heno cortado
Aceite perfumado Heno cortado
Extractos al Heno cortado
Jabones Thridace
En venta en las Farmacias y Perfumerias

PICAZONES • PELICULAS
y otras Enfermedades del Cutis cabelludo.
La Caida de los Cabellos
se cura rapidamente con la
POMADA DESLAURIERS
En Paris, DESLAURIERS, Químico
Y EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
Desconfiese de las Falsificaciones.

QUINA-LAROCHE
ELIXIR VINOSO
Muy agradable y cuya superioridad á los Vinos y á los Jarabes de quina, contra el decaimiento de las fuerzas y la energia, las afecciones del estómago, la falta de apetito, y para todos los enfermos de las fiebres antiguas, etc.
Paris, 22, rue Drouot y en las farmacias.

SECCION PREFERENTE

SÍFILIS
En el Establecimiento médico, Suipacha Nº 148 se emplea ya el método de las fumigaciones en uso hoy en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de la sífilis. Por ese medio el enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni usar fricciones mercuriales, ni inyecciones bajo la piel.
La absorcion se hace por las vias respiratorias, siendo así el tratamiento mas rápido, mas efectivo y completamente inofensivo.
NOTA—No serán admitidos en tratamiento los enfermos considerados incurables por los médicos Directores del Establecimiento.
El Administrador, Orgunid.

EL GRAN ESTABLECIMIENTO Fotográfico de BRADLEY
266—FLORIDA—266
Tiene el honor de poner á disposicion del público sus nuevos salones y magníficos talleres.
Todo trabajo hecho en este establecimiento será garantido perfecto é inalterable.
Su nueva organizacion y sus numerosos elementos nos permite el poder dar cumplimiento con toda puntualidad á cualquier trabajo que se nos encargue.
Los precios serán Sumamente reducidos
Durante el presente mes de AGOSTO
266 — FLORIDA — 266
183 jl. 6 perm

LA PERLA
CONFITERIA y Pasteleria
ARTES ESQUINA CANGALLO
Servicio del esquisito chocolate á todas horas del dia y la noche
En este establecimiento hay en venta un variado surtido de todas clases de fuentes, ramilletes, bandejas y postres especialmente arreglados como para regalos.
Vinos y licores finos
Nuestra bodega no tiene rival por su variedad de clases, gustos y baratura. Hemos puesto á la venta un gran surtido de vinos, que expresamente recibimos para los dias mencionados.
Especialidad en frutas al natural; el tarro 10 pesos mje.
Ricas frutas en almibar á 6 pesos libra.
Chocolate con bizcochos á 3 pesos mje.
Pastelitos con carne especiales á cuatro reales.
Conservas españolas
Acabamos de recibir un gran surtido de conservas españolas de las mas especiales y escasas en la Península.
LA PERLA
ARTES ESQUINA CANGALLO
213 al 30

Motores á Gas DE OTTO
Unico agente en el Rio de la Plata
E. BERGMANN
112 — GENERAL LAVALLE — 112
DEPÓSITO DE MÁQUINAS,
TIPOS, ÚTILES Y PAPELES PARA LITOGRAFIAS É IMPRENTAS
Los motores á gas de Orto son los mejores inventados hasta el dia y constituyen la fuerza motriz mas barata, mas cómoda y de mas fácil manejo.
¡No hay fuego, ni carbon, ni humo al central ¡Esplosiones imposibles! 29 a7 perm

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
Venereo sifilíticas
del pecho,
y de la piel
RECIBIDO EN BUENOS AIRES
CONSULTAS
Por la mañana desde las 9 hasta las 11
« « tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES: GRATIS
406—Calle Corrientes—406
(Antes Cuyo 405)

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
CALLE CHARCAS 563
CASA SIN COMPETENCIA
D. HERMANOS D.
PRECIO FIJO
Sucursales: Piedad 289 y Cuyo 361
11 813 perm.

Ferro-Carril del SUD
Miéntras dure el tiempo lluvioso y hasta nuevo aviso, queda suspendido el horario vigente y regirá uno especial.
Buenos Aires, 24 Julio de 1883
LA ADMINISTRACION.

LA EDIFICADORA
ARGENTINA

Edificaciones en la ciudad

La Plata

Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad LA PLATA.

Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad en esa.

Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes,etc., en la calle Belgrano 101.

El 17° sorteo tendrá lugar

EL JUEVES 16 DE AGOSTO DE 1883

117 m19 perm

BANCO HIPOTECARIO

El Directorio ha resuelto poner término á la emision de cédulas Série E el próximo 30 de Setiembre.

Para los . .stamos que acuerde desde el 1° de Octubre, dará Cedulas de la nueva Série F en moneda nacional, con interes de 6 por ciento anual 2 de amortizacion y 1 de comision, pagaderos en la misma forma en que se ha hecho con la série E.

Se previene así mismo que la emision Série F, se cerrará luego que alcance á la cifra de 15.000.000 $.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1883.

J. M. La Fuente,
Secretario

226 A14 26

Vino argentino

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia,sostenidos por sociedades estrangeras.

Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias.

Nombre del vino como debe pedirse

CHATEAU CORDERO

CORDERO NUMERO 1

El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Pídase el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. 390 d13 perm

REMATES

Mariano Artayeta

JUDICIAL

En Dolores

De una finca situada á inmediaciones de la plaza principal. Calle Brasil y Crámer números 49 y 39.

Ultima retasa $ 56,759 m|c.; base de venta 2|3 partes ó sean 37,839.

El dia 20 de Agosto á las p. m.

Por órden del Dr. D. Remigio Molinas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, en la ejecucion seguida por el Dr. D. Adolfo Insiarte contra don Wenceslao Arancé por cobro de pesos, procederé á vender á la mayor postura siempre que esceda de las 2|3 partes de la tasacion la finca arriba espresada. Compuesta de 50 varas de frente á la calle de Cramer por igual frente á la Calle de Brasil; dividida en diez piezas de material con pizos de ladrillo, techos de zinc y azotea, siendo en su mayor parte de paja.

El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera.—Titulos perfectos. Por datos á mi escritorio, Crámer 47—Dolores. 204 jl 19 a 20.

Ricardo A. Luzuriaga

Banco Hipotecario

El lúnes 27 de Agosto, en la casa del Banco á las 2 p. m; por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa calle Piedras Nº 533, antes 313, con 8 3|4 varas de frente y 35 varas de fondo, poco mas ó menos que resulta dentro de muros, con 3 piezas, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 900 que reconoce.

Debe 831 $ segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $ 169 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de $ 1020.

El comprador padrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 49.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 226 al4 27.

Basail y Constenla

Banco Hipotecario

En el pueblo de San Justo. El Domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de una casa situada en el pueblo de San Justo, compuesto su terreno de 25 varas de frente por 45 varas de fondo, linda por el frente calle por medio con la Escuela de Niñas de la Sociedad de Beneficencia, por el fondo con Peralta, por el E. con Olivera y por el O, con Gutierrez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 1000 que reconoce.

Debe 770 $ segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $ 420 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $ 1.190.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 230.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 227 al4–26

POR LOS MISMOS

Banco Hipotecario

En el pueblo de San Justo, el domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procedere al remate á la mas alta postura de una casa situada en el pueblo de San Justo, cuyo terreno que es el solar número 115 de la manzana G. G., consta de 25 varas de frente por 50 id de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts: 600 que reconoce.

Debe 160 pfs. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfs. 385 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pfs. 551.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pfs. 215.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 228 al4 26

Martin Hidalgo

Banco Hipotecario

En Belgrano. El Domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno situado en el pueblo de Belgrano, calle San Lorenzo entre las de Necochea y Pavon, compuesto de 48 vs. de frente por 50 de fondo. Linda por el frente con la calle de San Lorenzo, por el Norte con doña Hortensia Duran, por el Oeste con Mambresquino y por el Sud con Martinez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 231 al4 26.

Ebbeke y Diekelmann

Banco Hipotecario

En Chascomús, el domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de las propiedades siguientes situadas en el pueblo de Chascomús:

1° Dos casas contiguas en la calle de Colon, formando una de ellas esquina á la de Catamarca número 44 y 46, edificadas ambas en terrenos de 20 varas frente al Oeste por 40 id fondo.

2° Un terreno en la calle Victoria esquina Ausurreta, frente al O. y S. con 50 vs. de frente por 50 id de fondo.

3° Una chacra en el éjido del pueblo, á 20 cuadras al N. E. de la plaza, con su terreno compuesto de 3 1|2 cuadras cuadradas; linda al N. O. con Almagro, al N. E. con Montes, al S. E. con Bollini y S. E. con Castilla.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de que reconocen.

La base para la venta será de pfts. 4000.

Los interesados que quieran examinar los títulos de estas propiedades pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 229 al4 26

José A. Chaves

Banco Hipotecario

El Lúnes 27 de Agosto, en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno de Estancia, con las poblaciones que contiene, ubicado en el partido de Chacabuco, compuesto de 100 cuadras cuadradas. Linda por N. O. N. E. y S. O. con los señores Terrero y por el S. E. con Julian Gomez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 1500 que reconoce.

Debe 1371 $ segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $ 255 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $ 1626.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 129.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 230 al4 27.

Bollini y Muro

Banco Hipotecario

En Chivilcoy—El Domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad á la 1 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de una casa situada en el pueblo de Chivilcoy—formando esquina á las calles 44 y 57, y consta su terreno de 50 varas de frente por 50 varas de fondo. Linda por el frente con la calle 44, por el S. y E. con la calle 57, por el N. E. con los herederos de Oscaré y por el N. O. con Lujan. El edificio se compone de 9 piezas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 800, que reconoce.

Debe 691 $f. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f. 182 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 873.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 109.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo,ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 232 al4 26

José A. Chaves

Banco Hipotecario

El Viérnes 31 de Agosto,en la casa del Banco á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de tres casas situadas en esta ciudad formando esquina á las calles de Charcas y Bermejo, cuya área de terreno consta de de 115 ms. 91 cs. de frente al O. por 38 ms. 9 cs. de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de $ 6000 que reconoce.

Debe 3841 $ segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $ 1036 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $ 4937.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 2156.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 189 jl 14 a31

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Antonio Bazan** y doña **Marcelina Alvarez** ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del doctor Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1883.

Ignacio P. Gimenez.
222 all s11 — Escribano Público.

Juzgado de Paz de Arrecifes

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **José Monje** y doña **Justa Ibanez**, para que dentro del término de treinta dias se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Arrecifes, Junio 22 de 1883.

Facundo Lamarque.
216 al s4 — Sustituto.

Juzgado de Paz de Tapalqué

Por el presente se llama y emplaza á todos los que como acreedores ó herederos se consideren con derecho á los bienes quedados en este Bartido por fallecimiento abintestado de doña **Maria del Pilar Rojas**, para que dentro de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar con arreglo á la ley—Tapalque, Julio 12 de 1883.

Juan R. Claro.
214 a2 16 — Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en ló Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, doctor don Valentin Curutchet, se cita por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Gabriel Muñoz**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de don Ramon E. Wrigt á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma.

Buenos Aires, Julio 4 de 1883.

199 jl. 15 al5 — *Ricardo M. Wright.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Jose A. Capdevila, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Eusébio Ramon Trillo**, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Julio 23 de 1883.

Arturo Mom
215 a3 s4 — Casa de Justicia–Bolivar 21 (altos

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Jose A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Mariana Iriart de Lacoste** á fin de que dentro de ese término comparezcan por ante su señoria, y Secretaria del señor don Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones ent orma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 21 de 1883.

Arturo Mom.
Casa de Justicia—Bolivar 21 (altos).
206 jl.24 a24.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mateo Scoccimarro, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma, deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 18 de Julio de 1883.

205 jl21 a21 — *Juan Rodriquez*

Se hace saber á don **José Miqueo** por medio del presente edicto que se publicará quince veces, que debe comparecer ante el señor Juez de lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia señor don Valentin M. Curutchet, por intermedio del escribano infrascripto dentro del término de nueve dias contados desde la última publicacion, á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que le sigue la sucesion de don Juan Langdon sobre cobro de arrendamientos, bajo apercibimiento de lo que haya haya lugar por derecho. Al mismo tiempo se le hace saber que el señor Juez ha designado el dia 29 del entrante Agosto á las dos de la tarde, para que concurra á observar el pliego de posiciones que ha ofrecido presentar el representante de la sucesion demandante, bajo apercibimiento de darse por absueltos en rebeldía.

Buenos Aires, Julio 30 de 1883.

Horacio J. Ferrari,
210 al 15 — Escribano Secretario.

Juzgado de Paz de Tapalqué

Por el presente se llama y emplaza á todos que como herederos ó acreedores de don Miguel Battain, se consideren con derecho á los bienes de esta estamentaria, y para que dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tapalqué, Agosto 1° de 1883.

219 al s5 — *Juan R. Claro.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Jose A. Capdevila, se hace saber que el martillero público don Gaudioso Valero Serrano ha sido nombrado para que proceda á la venta en remate público de una fraccion de terreno situada en el pueblo del Tandil perteneciente al concurso de don **Valentin Chanfreau**, compuesta de cuatro cuadras cuadradas ó sean quinientos diez metros seiscientos milimetros. Lindando por el Sud Este con don Manuel Suarez Buyo, por el Nord Este con don Cristian Mathiasen, por el Sud Oeste con don Isidoro Coria hoy señor Suarez Buyo y por el Nord Oeste con don Joaquin Rivera, y tasado en la suma de *siete mil pesos* m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, que asciende á la suma de *cuatro mil seiscientos setenta y seis pesos m|c.* con setenta y seis centavos.

Los autos de la materia tramitan en la Secretaria del doctor Gamboa á la que me encuentro adscripto.

Buenos Aires, Julio 16 de 1883.

J. P. Gimenez.

JUDICIAL

POR G. VALERO SERRANO

Por órden superior, venderé lo arriba espuesto el dia 28 de AGOSTO, á las 4 de la tarde, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.

Es una posicion pintoresca y tiene un gran Hotel próximo, que no cobran pension, pues los que lo habitan ni se quejan ni cambian de domicilio. 209 al° 28

AVISOS GENERALES

Al comercio

Y AL PUBLICO

Por el presente participamos al público que con esta fecha hemos comprado á don Pantaleon Mendez residente en la ciudad de Montevideo, y por intermedio de su apoderado legal en esta, don Francisco Perdomo, los elementos que constituyen la Empresa de Limpieza á Vapor sistema *Pulsómetro*, denominada LA URUGUAYA, por escritura pública otorgada en el Registro de Comercio del Escribano don Eduardo L. Durao (Pasage Roverano), quedando por cuenta de! vendedor el activo y pasivo que roconocia. Los que tuvieran cualquier accion legal que deducir sobre la legalidad de esta venta, podrán hacerlo dentro del término de ocho dias á contar desde esta fecha, ocurriendo á la calle de Reconquista 89 (Escritorio de C. Silva Garreton).

Francisco Perdomo—José Maria Velazquez —Cárlos Silva Garreton.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1883. v. al7

77 a19 perm

Departamento de Ingenieros
DE LA
PROVINCIA

Licitacion

El Departamento de Ingenieros autorizado por resolucion de Julio 13 ppdo., llama á licitacion para la construccion de los cuerpos de guardia y un pabellon de la penitenciaria en Sierra Chica.

Las propuestas se abrirán el dia diez de Setiembre próximo á las dos de la tarde en el Departamento en presencia de los interesados que concurran, y se presentarán con un certificado de depósito de la cantidad de quince mil pesos m|c. á la órden del Presidente del Departamento.

El Director de la obra será el Ingeniero don Eduardo Aguirre.

Los planos y pliegos de condiciones pueden verse en el Departamento todos los dias de trabajo á las horas de oficina.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1883.

224 all s10 — *El Secretario.*

Instituto Mercantil
DE
BUENOS AIRES

88—BELGRANO—88

Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carbajal

Clases Nocturnas

El dia 1° del próximo mes de Agosto se inauguraran dichas clases, comprendiendo las asignaturas siguientes para los

Estudios Mercantiles

Castellano, especial para los estrangeros y correspondencia comercial, Francés, Inglés, Aleman, Italiano, Aritmética mercantil. Teneduria de libros, Geografia comercial, Derechos, Economia politica y Caligrafia.

Las matriculas serán de dos clases: 1ª Matriculas por asignaturas; 2ª Matriculas generales.

Las primeras, como su nombre lo indica, dan derecho de asistencia á las clases que los interesados prefieran, habiéndose fijado su valor mensual en 100 $ m|c. por asignatura.

Las segundas dan derecho de asistencia á la clases de Aritmética mercantil. Derecho comercial y Economia politica, Geografia comercial, Teneduria de libros, Caligrafia y dos de los idiomas comprendidos en el plan de enseñanza, siendo su precio el 500 $ m|c.

Estudios Preparatorios.

Igualmente se establecen clases nocturnas para los que habiendo de rendir sus exámenes de los años 1°, 2° y 3° en el Colegio Nacional, precisen por cualquier concepto emplear un trabajo especial para aumentar las probabilidades de éxito en los mismos.

Las matricula se halla abierta en la Secretaria de este Instituto. 223 al l|perm.

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

69 a17 m16

A LA CLEF
DE SURETÉ
Reynaud & Biron
CERRAJEROS MECANICOS
Estacion de Invierno
Única fábrica en Buenos Aires de
ESTUFAS RUSAS

Sin humo ni olor, se cargan cada 12 horas y son trasportables á voluntad: nuevo sistema de cocinas chimeneas, caloríferos y carboneras.

La colocacion queda comprendida en el precio de venta.

Especialidad en cofres de seguridad incombustible—Refacciones de todo género.

294—Cangallo—298

144 ja13 perm

ESCRIBANIA
COMERCIAL
DE
Eulogio Almanza
Adscrito
ENRIQUE GUTIERREZ
15—Victoria—15

Se encargan del otorgamiento de toda clase de contratos comerciales, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

94 ml perm

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rótulo a firma
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Sociedad anònima
de los caminos de Flores y Gauna

A los efectos de los artículos 5 y 15 de los Estatutos, se convoca á los Accionistas á Asamblea General para el dia 27 del corriente á la una p. m. en el local de la Sociedad, calle Piedad Nº 149 (altos).

Buenos Aires, Agosto 9 de 1883.

221 a9–16 — *La Comision.*

Dr. de Crisogono Bortolazi
ENFERMEDADES DEL PECHO
Aplicaciones del Atmo - pulverizador. Lavaje del estómago
ENFERMEDADES SECRETAS
272—Reconquista—272 (altos)
De 2 á 4 de la tarde

144 114 perm

PENOPHENON
CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire, se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

69a17 ml

SEMILLA DE ALFALFA
DEL PAIS BONAERENSE

Extra purificada, completamente *libre de cuscuta*—Se vende á precios mas bajos que los anteriores en el depósito de *Semillas y plantas* de **Vicente Peluffo y Ca.**

201—CALLE ALSINA—201: Buenos Aires
312 o24 perm

ESTABLECIMIENTO
ORTOPÉDICO
Y FÁBRICA
DE INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
de
A. BELLEZA

Casa premiada con medalla de Plata y primer prémio de la Exposicion Industrial
Medalla de oro en la Exposicion del 1881

261—SUIPACHA—261

Surtido completo de instrumentos de cirujia. Carteras—Estuches—Cajas e amputacion etc. Artículos de goma—Medias elásticas, fajas para señoras—BRAGUEROS especiales para hernias difíciles.

Nota—Los instrumentos usados se limpian, afilan y nikelan dejándolos iguales á los de fábrica.

261 - Suipacha - 261
Entre Corrientes y General Lavalle

Comunicacion Pant 14 nica, número 189.

82 ml perm.

CONFITERIA
☛ B. LABOURDETTE
68—Calle de Chacabuco—68

Fábrica para toda clase de manufacturas del ramo.

Especialidad en masas siempre frescas y toda clase de confituras.

Ramilletes, fuentes, helados, etc. etc.

Los pedidos son atendidos con toda exactitud

Precios módicos

B. LABOURDETTE, CHACABUCO 68
383 d10 perm

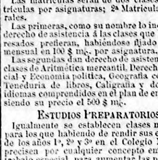

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio

UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO

Gran rebaja en los precio

Ver mi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma, Especialidad en retratos sobre madera Precios módicos

140—PIEDAD—140
H. D. WOOWELL
382 d10 perm

Colegio Negrotto
530—CANGALLO—530

Director: ADOLFO L. NEGROTTO

Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito, que le granjearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en las escuelas naval y militar.

Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.

Referencias

Dr. Eduardo Wilde	Dr. Adolfo E. Dávila
» Francisco Uriburu	» Francisco P. Ortiz
Don Enrique Sumbland	» J. J. Montes de Oca
Dr. R. R. de los Llanos	» Angel Casares
Don Esteban Villanneva	» Felix Pico
» Juan L. Somoza	» S. J. Zavali
» Nicanor Abelleyra	» Fed'co Ibarguren.

150 jal7 perm.

☛ PARA
LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los sintomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es dificil tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo" Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos;

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

71 a17 m16

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS,
RELOJES
y artículos de platería y brillantes
F. J. MEGALE
142 — CALLE VICTORIA — 142
ENTRE BOLIVAR Y PERÚ

Pongo en conocimiento de mi antigua clientela, mis relaciones y del público en general que he abierto mi negocio de JOYERIA, PLATERIA y RELOJERIA calle Victoria 142, con un gran surtido de alhajas con brillantes y sin ellos, piezas artísticas en platería, y en fin, las últimas novedades Europeas y Americanas.

Unica casa en Buenos Aires que venda con un 25 por ciento mas barato que las demás en su clase. Se reciben novedades dos veces por mes y el cliente puede elejir los objetos en depósito al precio que se vende por mayor.

Surtido general de relojes desde cien hasta diez mil pesos. Especialidades en composturas de relojes cronómetros, cronógrafos y Repetidores.

Se fabrican alhajas de encargo, se nikela, dora y platea.

Todo artículo será garantido
142—VICTORIA—142
Entre Bolivar y Perú, frente al pasaje Roverano

11 el6 perm

HARAS
DE LA
PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

Establecido en Santa Catalina
Partido de Lomas de Zamora

Desde la fecha queda abierta la inscripcion para los animales que se desean hacer servir por los reproductores del establecimiento, en la Secretaria de la Comision calle de Moreno núm. 146.

Para el semental de carrera «El Plata» antes Exeter el precio por cada yegua aceptada, es de 200 patacones, para las de la misma sangre, 300, para las mestizas y 400 para las criollas.

Para los sementales Rio Negro y Nauquen el precio por cada yegua aceptada es de 15 patacones,para los de la misma sangre, 20, para las mestizas y 30 para las criollas.

Para los toros «Pilcomayo», «Bermejo» y «Agrio» el precio por cada vaca es de 10 patacones para las de la misma.

Para el toro «Salado» el precio por cada vaca aceptada es de 8 patacones, para las de la misma sangre y 10 para las mestizas.

Se abonará además la mantencion de los animales admitidos á razon de 10 ps. m|c. por dia, si se desea que sean cuidados y mantenidos á pesebre y 5 ps. m|c. si solamente á potrero.

Para los sementales «El Plata», «Rio Negro» y «Nauquen» se admitiran solamente cincuenta yeguas para cada uno.

Para los toros «Pilcomayo» «Bermejo», «Agrio» y «Salado», se admitirán cien vacas para cada uno.

Los pedrigues de los reproductores son:

EL PLATA
Antes: «Exeter»

(S. B. vol. 14 pag. 249) hijo de «Lady Sophie» por «King Tom» y «Bridle» y de «Catedral» por «Newminster» y «Stolen Moments».

RIO NEGRO
Antes: «Jung Hausmeyer»
NACIDO EL 15 DE MARZO DE 1878

Padrillo de raza Trakehenen, hijo de «Paulina» hija de «Fritter» y de «Hausmeyer» hijo de «Eriwan» y este de «Antinor».

NAUQUEN
Antes: «Crief of the East»
NACIDO EN 1878

Padrillo en raza Suffolk Ponsn, hijo de «Tiptops 1327 por «Cudearer» 116 por «Cordys Marquis» por «Catlin Royal Duke» y de «Princess» 1065 por «Warrior» 1363 y «Royal Mocy».

PILCOMAYO
Antes: «Reflector»
NACIDO EL 4 DE ENERO DE 1881 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH

Toro de raza Durhan, hijo de «Royal Stnart» 40646 y «Regalia» por K. C. B. 26,192.

BERMEJO
Antes: «Prince of Britrin 45,384»
NACIDO EL 23 DE NOVIEMBRE DE 1880 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH

Toro de Raza Durham hijo de «Royal Stuart» 40,646 y «Princess Brigantine» por «Royal Benedict» 27,248.

AGRIO
Antes: «Sir Idris 2343»
NACIDO EL 12 DE ABRIL DE 1881

Toro de raza «Polled Hngus» hijo de Young Herd» 1881 y de «Lady Ida» 1021 por «Black Diamond» 461.

SALADO
Antes: «Tan O'Shanter 6721»
NACIDO EL 9 DE NOVIEMBRE DE 1880

Toro de raza «Hereford» hijo de «Thonghfue» 5063 y «Duchess» 4th. (Volt. XI P. 302) por «Tredegar» 5077.

Los pedegrés para «El Plata» que no sean originales tendrán que ser sertificados por el Jockey-Cluth. 212 al° perm

A los estancieros
CORRALONEROS
IMPORTADORES Y EXPORTADORES

Depósito de maderas y mercaderias en general, Boca del Riachuelo, calle PEDRO MENDOZA números 201 y 209 frente á la Estacion del Ferro-Carril, en combinacion con toda la Provincia.

Se venden	Se vende
Postes especiales	Alambre acero N. 7 y 8
Postes superiores	Alambre de Patente
Medios postes	Torniquetes surtidos
Estacones	Carbon de frágua
Toda clase de maderas	Cal viva y apagada.

Se recibe á consignacion y á depósito toda clase de mercaderias, frutos y granos en general.

Por órdenes á toda hora en el mismo depósito, ó al escritorio central:

207—Defensa—207

96 m9 perm

CALLOS
LA COLODINA

Cura radicalmente y sin cortar los callos

El mejor especifico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco va acompañado de un pincelito para aplicar.

DROGUERIA NACIONAL
de
EDUARDO RETIENNE
— 309 — Rivadavia — 309 —
MARCA DEPOSITADA

NOTA. Este remedio no hay que confundirlo con otros de aspecto ó nombre parecido. La Colodina se vende únicamente en cartuchos de metal gavarnizados con el nombre de Colodina estampado en la tapa.

Blenorrea (GOTA MILITAR)—Método de Langlebert.—El establecimiento médico de calle Suipacha Nº 143, ha recibido los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento pocos dias, la administracion no cobrará sino despues que el enfermo se encuentre sano.

El administrador: Gregorini.

LA COMPAÑIA
UNION TELEFONICA
AVISA
AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio
QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de mil de estos aparatos están funcionando en este momento en Buenos Aires.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26

F. W. Jones
Director Gerente.

AGENCIA
DE
"EL DEMÓCRATA"
en Montevideo
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 238
Se reciben avisos y suscriciones

POBREZA
DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI
DE QUINA Y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

La Nacional
A. TURDERA
FABRICA DE
GUANTES
71-FLORIDA-71
BUENOS AIRES
143 jal perm

—AL—
Caygua Guazú
DEPÓSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
Gabriel Sanfelic

405 Calle de las Artes 405

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.

PRECIOS MÓDICOS
m20 dipo.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este *jarabe depurativo y reconstituyente*, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 178 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo*. Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosis*. En todas las Farmacias.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico

102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

M. FORRESTER Y COMPAÑIA
97 - CALLE FLORIDA - 97
INTRODUCTORES DE TODA CLASE DE MAQUINAS
Agricolas y de Industria
UNICOS AGENTES

Segadoras y atadoras **EL CHACARERO** De J. y F. Howard de Bedford

Trilladoras y Motores de **Ruston Proctor y C.** LINCOLN

De las célebres Segadoras y atadoras **EL CHACARERO** de J. y F. Howard de Bedford que son las de última invencion y mejor construidas de toda atadora hasta hoy conocida.

De las famosas Trilladoras y Motores de Ruston Proctor y Ca. Lincoln que por la perfeccion y limpieza en la trilla son ya muy apreciadas. Los Agentes tienen en su poder numerosos testimonios que les han sido mandados por los compradores voluntariamente, los cuales están á la vista de los interesados.

De las Cortadoras de Pasto **ALBION** de Harrison Mc. Gregor y Ca. Leigh, Inglaterra. construidas especialmente para cortar la Alfalfa del País y fabricadas despues de mucho estudio y pruebas hechas por un ingeniero competente.

Depósito para la Esposicion de Motores
Y TODA CLASE DE MAQUINARIA

981 - RIVADAVIA - 981

jul4 a17 perm

Ferro-Carril del Norte

Desde el 15 de MAYO de 1883, inclusive, y hasta otro aviso, los trenes saldrán como sigue:

Los Domingos y todos los dias de fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

Estaciones	Mañana			Tarde									
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 0	2 30	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	9 0
Retiro	7 38	10 3	11 38	1 18	2 8	2 38	3 18	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	9 8
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	2 4	3 23	3 5	4 43	5 13	6 13	7 18	9 13
Palermo	7 47	10 1	11 47	1 27	2 17	2 47	3 27	3 57	4 47	5 17	6 17	7 22	9 17
Hipódromo	—	—	—	—	—	•	—	•	•	—	—	—	—
Belgrano, llegada	—	—	—	—	2 25	—	3 35	—	—	—	6 25	—	—
Id salida	7 55	10 20	11 55	1 35	•	—	•	—	—	5 25	•	7 20	9 25
Nuñez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
Rivadavia	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
Olivos	8 10	1 35	12 10	1 50	—	—	—	—	—	5 40	—	7 45	9 40
Martinez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
San Isidro	8 25	10 48	12 23	2 3	—	—	—	—	—	5 55	—	8 0	9 55
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	—	—	—	—	—	6 10	—	8 15	10 10
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	8 50	11 10	12 45	2 25	—	—	—	—	—	6 20	—	8 25	10 0

REGRESOS

Estaciones	Mañana		Tarde										
Tigre	7 30	9 30	12 0	—	—	2 45	—	—	—	4 35	—	6 40	9 0
Muelle de San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	7 40	9 40	12 10	—	—	2 55	—	—	—	4 45	—	6 50	9 10
San Isidro	7 55	9 53	12 23	—	—	3 8	—	—	—	4 58	—	7 3	9 25
Martinez	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Olivos	8 10	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 10	—	7 15	9 40
Rivadavia	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Nuñez	v	v	v	•	—	v	—	•	—	v	•	v	v
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35	—	3 35	—	4 20	—	5 25	6 50	7 30	9 55
Hipódromo	—	—	—	—	•	—	•	—	•	—	—	—	—
Palermo	8 33	10 28	2 58	2 43	3 0	3 43	4 5	4 8	5 0	5 33	6 58	7 38	10 3
Recoleta	8 38	10 33	1 3	2 48	3 5	3 4	4 10	4 33	5 5	5 38	7 3	7 43	10 8
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	3 10	3 52	4 15	4 37	5 10	5 42	7 8	7 47	10 13
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 18	4 0	4 23	4 45	5 18	5 50	7 16	7 55	10 21

V Indica donde los trenes paran, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisaran préviamente al Guarda-Tren.

Boletos de recreo (de Central y Retiro) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Boletos de Recreo (ida y vuelta cinco pesos m|c.) al Parque 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires (Central y Retiro) y las demás Estaciones. Valen a ida para el tren en que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente. Cuando son espendidos el dia Sabado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feria los.

Los Sábados, cuando hay funcion de Opera en el Teatro Colon, despues de la funcion habrá un Tren Especial de Central para el Tigre, haciendo paradas en las Estaciones entre Belgrano y Tigre si hubiere pasajeros. La tarifa de boletos es especial pero los Boletos de Abono son validos.

1881 perm — LA ADMINISTRACION.

Casa introductora

MÁQUINAS DE COSER

DE

B. CODINA

En Buenos Aires: Calle Rivadavia número 347

En Montevideo: 18 de Julio 103

POR MAYOR y MENOR

Taller especial para toda clase de composturas;

Gran surtido de máquinas para Familias, Sastres, Zapateros y Talabarteros

Piezas de recambio, como ser: *Lanzaderas, engranajes, resortes, etc. etc*

Surtido de seda é hilos varios colores

Aceite fino para máquinas

TRABAJOS GARANTIDOS

Precios módicos

SISTEMA «SINGER»—Las máquinas de este sistema son las mejores y como prueba de ello podemos citar que son preferidas en toda Europa y América. No tienen competencia entre todos los que existen. Pespuntan igual en *grueso* y *fino* siendo la costura exacta, pues para ello poseen estas máquinas el *graduador* de los hilos y puntadas.

PEDAL HIGIENICO — Llamamos la atencion sobre esta *particularidad* que poseen las máquinas *Singer* que tienen el *pedal higiénico* que se mueve con la punta del pié solamente sin necesidad de mover el cuerpo.

MÁQUINA CON SILLA—Estas maquinas presentan el aspecto de una mesa y cuando se abren ofrecen la silla correspondiente. Son utilísimas para la campaña y para viage. Siempre tenemos encajonadas y listas estas máquinas para entregarlas en cuanto se pidan. Hay de mano y de pié.

Además, tenemos un gran surtido para zapaterías, para aparar botas y botines, y especialmente para talabarteros para coser correas de carruages, etc.

Esta casa es la única introductora de estas máquinas en el Rio de la Plata.

381 d10 perm

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI

DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cranwell

44—Rivadavia—44

70 al7 m16

FÁBRICA

DE

BARNICES

DE AUG. STÖLTEING

Rivadavia 1038 frente al Mercado Rivadavia—Depósitos, Cangallo 380 frente al Mercado del Plata — Victoria 339 Museo Industrial y las Pinturerias.

A consecuencia de una compra importante de materia prima, me hallo en el caso de poder vender el 30 p8 mas barato que antes, y serán los precios los siguientes:

Barniz alcohólico N. XXVII en todos colores.

Frasco 7 ps antes 10 ps. Docena 70 ps. antes 100 ps. Gruesa 720 ps. 2 Gruesas 1200 ps. y precio convencional por mayores cantidades; Litro 50 ps. (10 frascos) antes 80 ps cada frasco lleva la siguiente inscripcion: «El fabricante paga cinco mil pesos por un frasco de Barniz de Europa que sea mejor que este.»

N. XXII Barniz Hamburg ès, Litro 35 ps. Es muy recomendable para LOS TORNEROS.

N. XXXII Negro 40 ps. blanco 35 ps. el litro.

N. XXXVII. Para Papeles, con cuyo uso se evita la preparacion del papel. Litro 20 ps. Lata de 38 libras netas 30 ps. antes 570 ps.

BARNIZ CARRIAGE N. VIII 80 ps. N. VIII superior 100 ps. el galon. Resiste á la intemperie. En ninguna parte de Bs. As. se comprará en menos de 120 y 150 ps. La garantí a la calidad.

Barniz blanco (Cristal) N. XIII 65 $. Núm XIII superior 80 $ galon—Barniz negro (Black Japan) Núm. XV 60 ps. Núm X 100 ps.—Copal Núm. VI 45 ps. Núm. IV 60 ps. el galon.

Los Galones usados mios se reciben en 5 ps. cada uno, los frascos 4 ps. la docena en la Fábrica.

REVENDEDORES TIENEN REBAJA

La Fábrica tiene el Teléfono N. 1005.

100m 10 perm.

Loteria de Beneficencia

DEL

URUGUAY

Premio mayor fts. 8,000

8 millares—600 suertes á $ 2 1|2 el billete.

Se juega los Miercoles á las 7 de la mañana.

Los estractos vienen el Juéves á primera hora

Bazar Variedades

Y BARATILLO

215-ESMERALDA-217

En esta nueva casa se encuentra toda clase de artículos con PRECIO FIJO, sumamente baratos para familias de la ciudad y del campo.

NOTA—Tambien se vende por mayor; toda persona que compre para la campaña, se encajonarán las mercaderias gratis.

La casa está abierta desde las 6 de la mañana hasta las 12 de la noche.

ANTONIO ZUNINI.

409 d20 perm.

PRESTAMOS

SOBRE

CONSTRUCCIONES

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p.m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.

Luis A. Viglione.

188 m20 pm Ingeniero

LA AMERICANA

UNICA CASA SIN COMPETENCIA

283—CALLE CUYO—285

¿A que se debe la reputacion de esta casa?

A su baratura, su buen corte y su inmenso surtido

DOMINGO GUOIN

FUNDADOR DE LA GRAN CASA DE BARATILLO

Trajes de novedad, buena cualidad desde 350 pesos m|c. hasta 900 y 1,000

408 d20 perm

GRAN TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

Exposicion y venta

EL LUNES 6 DE AGOSTO Y DIAS SIGUIENTES

De GÉNEROS BLANCOS

de hilo, algodon y articulos para uso de familia

Los GENEROS BLANCOS cuya venta inauguramos el dia 6 de Agosto han sido fabricados espresamente para LA CIUDAD DE LONDRES en las primeras fábricas de Europa. Los precios ventajosos obtenidos por nuestros compradores nos permiten ofrecer á nuestras favorecedoras: VERDADERAS OCASIONES.

Nomenclatura de los principales articulos

Géneros de hilo para camisas, 60 clases.
Géneros de hilo para sábanas, 40 clases.
Alemanesco para manteles todas clases.
Servilletas alemanesco para mesa.
Servilletas para té blancas y de colores.
Servicios de mesa, manteles y juegos de servilletas desde 6 hasta 54 cubiertos.
Género de hilo Irlanda.
Batista de hilo para ropa de criaturas.
Bramante de las mejores marcas, piezas de 20 á 40 yardas.
Madapolan extra-fort.
Madapolan aprét chiffon.
Uso doméstico angosto y doble ancho.
Madapolan francés doble ancho para sábanas.
Piqué, Bombasí, Brillantina, Alemanesco de granito.
Bombasí rica clase para batones y mañanées.
Franelas blancas y de colores.
Surtido general en artículos confeccionados y dobladillados, «Sea»:
Sábanas de algodon todos tamaños.
Sábanas de hilo todos tamaños.
Sábanas de hilo bordadas.
Fundas largas y cuadradas, lisas con feston y bordadas.
Tohallas de todas clases desde $ 24 docena hasta $ 900 docena.
Delantales hechos, todas formas.
Paños de repasar para cocina.
ESPECIALIDAD en géneros de hilo crudo y blanco para hoteles, clases especiales «A LA CIUDAD DE LONDRES».

Cotines, brines, generos para muebles.
Muselina, para cortinas desde pesos 3 vara.
Cortinas de 12|4, 14|4, 16|4, 18|4 y 24|4.
Cortinas chicas.
Frazadas, cobertores, colchas colchadas con interior de algodon y pluma viva y forradas de algodon, seda y andrinópolis, mantas de viage, hules é impermeables, cambray y clarin de algodon.
Nansouck, jaconas y percales blancos.
Géneros blancos labrados, clases finas.
Carpetas de sobre mesa desde $ 14 hasta 600.
Alfombras chicas y grandes.
Triple risado y Bruxelas y una infinidad de otros artículos que es imposible enumerar visto su estension.

A MAS

Un nuevo y lindo surtido de ropa blanca fina para señoros, señoritas y niñas.

A MAS

Un lindísimo surtido en géneros enteramente nuevos para vestidos. Géneros de medio tiempo de lana lisa, de fantasía, de lana y seda. Velo de monja, cachemir quadrillé, escoces, tornasol, étincelle, satin imprimé ó razo de algodon de última moda. Percales, batistas, etc., etc.

A MAS

Sederias de alta novedad.
Surah quadrillé, Louisine escoces, Etincelle broché. Mil cuadros y mil rayas grisaille fantasía, Damassé labrado, Etincelle, etc., etc., etc.

Todos estos artículos y una infinidad de otros estarán en venta desde el Lunes 6 de Agosto y dias siguientes.

A la Ciudad de Lóndres

38—PERÚ—38

ESCRIBANIA

NACIONAL y PROVINCIAL

DE

F. B. BECHER

Y ALFREDO C. PONCE

Bolivar 110

DEPOSITO

DE

MÁQUINAS

TIPOS

UTILES PARA IMPRENTAS

LITOGRAFIAS

Y ENCUADERNACION DE LIBROS

De E. BERGMANN

Calle General Lavalle 112

Gran surtido de papeles para impresion y para librerias.

Tipos de exelente calidad, poliza completa y á precios muy módicos.

La casa se encarga de hacer venir de Europa toda clase de máquinas y materiales de los ramos indicados.

Motores á gas de Otto.

Agentes de «La Metallurgique», sociedad de construcciones de máquinas, locomotoras, tramways, coches, wagones, etc.

Agente de Naeyer y Ca. en Willebroek (Bélgica), constructores é inventores de las calderas inexplosivas, las mas económicas en el consumo de combustible y sumamente baratas.

CONDICIONES LIBERALES

65 al2 perm.

Invierno, primavera y verano

GRAN SASTRERIA

CAMISERIA Y SOMBRERERIA

DEL

CORTE ESPECIAL

28—RIVADAVIA—28

Trajes de casimir á la última moda, garantido pura lana, su valor de 400 pesos á 250 pesos.

Pantalones negros y de colores de lo mas fino que valen 200 y 250 pesos á elejir 150, los de 150 á 100 y los de 100 y 120 á 70 y 80 pesos.

Sobretodos y Rusos de mucho abrigo de Montañac pelo largo y otros muy finos, su valor de 300 y 400 pesos á 250 y 200, los de 250 á 150, otros de 100 á 80 y 100.

Sobretodos de niños, de 100 y 150 á 60 y 100

Lindos Sacos que valen 200 y 250 á 150 y los de 150 á 100.

Sacos de Estambre y de granito, negros y de colores de 150 á 100 pesos.

Guarda-Polvo seda de la India de 200 á 160, los de borra de seda de 150 á 100 pesos. Ricos sacos de seda de la India, su valor de 100 y 120 á 80. Guarda-polvo de hilo fino, su color igual á los de seda, su valor de 100 á 70.

Sacos de igual género, su valor de 60 y 70 pesos á 45.

Sacos de brin de hilo, su valor de 40, 50 y 60 pesos á 25 y 40.

Pantalones idem á 20, 25 y 30, los que valen 30, 40 y 50 pesos.

Chalecos de piqué blanco su valor de 80 y 100 pesos á 50 y 60 pesos.

Idem de colores de casimir que valen 50, 70 y 100 pesos á 30 40 y 50 pesos.

Sacos de lustrina de 40, 60, 80, 100, 120 y 150, á 30, 40, 60, 80, 100 y 120.

Idem para jóvenes á 25, 30, 40 y 50 pesos.

Camisas riquísimas vistas de hilo de la mejor forma inglesa, cuello parado y volcado, su valor de 600 pesos docena á 400 pesos.

Camisas de madapolan fino, su valor de 350 á 250 pesos docena.

Camisas de color finas de 300 á 200 pesos docena.

Gran surtido de camisetas, calzoncillos, medias y corbatas.

Sombreros, galeritas y chambergos de 50, 80 y 100 pesos, á elegir á 30 pesos

Casimires de invierno, primavera y verano. Ricos casimires, alta novedad con mas de mil gustos, recien recibidos de las principales fábricas de Francia é Inglaterra

Casimires y paños de lo mas fino, negros y de colores, que valen 130 y 150 vara, se venden á 90 y 100 pesos. Idem de segunda muy ricos de 80 y 100 pesos á 60 y 70; otros de 60 y 70 pesos á 30, 40 y 50 se garanten pura lana. La casa regalará el artículo comprado si el comprador encuentra mezcla ó una sola hebra de algodon.

Trajes á medida

Trajes frac de paño Sedan, por cortadores y oficiales de primer órden, forros de seda de 1400 pesos á 900. Trajes de levita de 1300 á 900 pesos. Idem iguales paños, forros de raso de lana, de 1300 á 800 pesos.

Trajes de jaquet de paños y casimires de lo mas fino de 1100 pesos á 700.

Idem clases regulares de 900 y 1000 pesos á 500 y 600, no tan buenos á 400 pesos.

Trajes de sacos de 300, 400, 500 y 600 pesos.

Trajes para niños á precios muy baratos.

Los precios indicados son los que se tienen para las ventas por mayor y estos se les ofrece al público en general.

J. ALDA y Ca.

RIVADAVIA 28

76 al3 perm. ENTRE PERÚ Y PLAZA VICTORIA

Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, annque sus efectos son tan rápidos, quepor ne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deulargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

68 a17 m16

De regreso de su viage científico á Europa el profesor DON LEOPOLDO SCHNABL trae gran surtido de novedades del ramo.

LA VISTA

ESTE ES EL ÓRGANO MAS PRECIOSO QUE TENEMOS

EL INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

99—FLORIDA—99

(Entre Cangallo y Piedad)

Está dirigido por el susodicho profesor Dióptrico-Oculista,

Inventor del sistema privilegiado de anteojos, los que no solo conservan sino que mejoran la vista.

La adaptacion de dichos lentes está hecha segun los últimos adelantos de la ciencia oftalmológica por el profesor Schnabl, para cualquier defecto ó vicio de refraccion ó acomodacion de los ojos.

El establecimiento único y sin rival en la América del Sud, es especial para todos los instrumentos que se relacionan con la OPTICA, MATEMATICAS, FISICA Y CIRUJIA MODERNA.

Calidad y precios sin competencia.

Taller para toda clase de composturas.

OLIVA y SCHNABL

Buenos Aires, 99—Florida—99

Representantes en el Rosario de Santa-Fé

CLERICE Y FRISTERLA

En Montevideo, 25 de Mayo 240

12 m9 perm.

MUNICIPALIDAD

DE LA CAPITAL

CONCEJO DELIBERANTE

Listas formadas por el Concejo Deliberante Municipal, de los cincuenta mayores contribuyentes de cada Parroquia del Municipio con arreglo al artículo 2° de la Ley Orgánica Municipal de la Capital:

CATEDRAL AL NORTE

Estanislao Frias, Eduardo Madero, Exequiel A. Pereyra, Antonio Devoto, José M. Bustillos, Manuel P. Medrano, José Quesnel, Francisco Fiñeró, Cárlos Alberto Mayol, Eduardo Angel Lahitte, Dámaso Salvatierra, Leopoldo Montes de Oca, Cecilio Iturriaga, Gabriel Ocampo, Andrés Merea, Basilio Cittadini, Adolfo G. Dávila, Cárlos Tomkinson, Bartolomé Mitre, Juan B. Peña, Guillermo Udaondo, Manuel Mansilla, Manuel Pineda, José A. Viale, Ernesto Pellegrini, Dionicio Goris, Domingo de Grisógono Bortolazzi, Cárlos Bossi, Rafael Bordigono, Gabriel Larsen del Castaño, Emilio Chepa, Antonio Marechal, Francisco D. Madero, Andrés R. Sofila, Eugenio Gaspar Gusi, Francisco Ruiz, José Murillo, Martil Llavaltol, Oscar Levi, Lino Latorre, Francisco Lalanne, Gregorio Delgado, Jorge L. Dupuis, Bartolomé Devoto, Alejandro Iturriaga, Martin de Gainza, Rafael Cobo, Pedro Cueto, Juan Barbera, Fernando del Intento.

CATEDRAL AL SUD

Manuel Adano, Juan Socardi, Gorgonio Ramirez, Luis Andrade, Gerónimo Martinez, José de Caminos, Cárlos Vivar, Eladio Gonzalez Videla Antonio de P. Aleu, Bernardo Dasso, Christian Sommer, Juan Moulis, Lino Zaldivar, José Font, Domingo Veroni, Alberto M. Larroque, Cárlos Berry, Domingo Sariategui, Antonio Aristizabal, Antonio Tiscornia, Santiago Torres, Manuel Parrado, José Salvini, Antonio Lanusse, Cayetano Gandolfi, Próspero Lacoste, Alejo Ledesma, Victor M. Molina, Juan Antonio Fernandez, Cárlos A. Davis, José Fonronge, Jaime Aimar, Alejandro Murialdo, Tomás Armstrong, Manuel Quintana, Eduardo M. Larroque, Bartolomé Borghese, Miguel Tatti, Luis Rocca, Miguel Nazar, Feliz Iturriaga, Juan Mondelli, Macario Torres, Victor Martinez, Ernesto Echegaray, Federico Garrigós, Angel E. Casares, Francisco Oderis, Guillermo Gowland, Alejandro Lefevre.

BALVANERA

Jose Elordi, Lorenzo Balleto, Juan Barbieri, Miguel Duggan, Juan B. Taurel, Raimundo Latorre, José Sommariva, Pedro Alvaro, Adolfo Agote, David Argüello, Wenceslao Achaga, Luis Ballesteros, Enrique Boler, Desiderio Bert, Antonio Dasso, Ataliva Roca, Arturo Martin, Manuel Bacigalupe, Luis Casalla, Pablo Ferrari, Pascual Callegari, Nicolás Ballesteros, Francisco Porthe, Nemecio Lugones, Dionisio Shoo, Ramon Burgos, Juan Rissotto, Federico Busman, Luis Fenogetti, Cornelio Ballesteros, Agustin Rocatagliata, Augusto Ellerhorst, Pedro M. Cernadas, Juan G. Ballesteros, Juan B. Spineto, Tomás Hudson, Manuel Cadelago, Bernardo Sobrada, Vicente Iglesias, Luis Peluff, Juan Iribarne, Telmo Cadelago, Pablo Frugoni, Juan Battuone, Tomás Poviñas, Eduardo Ferrando, Antonio Morandi, Manuel Rocca, Manuel Lorea, Luis Iznardi.

SAN MIGUEL

Antonio Moglia, Juan Videla, Alfonso Godet, Gregorio García, Cláudio Mejia, Agustin Zemborain, Manuel A. Peyrallo, Federico Villate, Rafael Viñas, Ramon Sardá, Pedro Curutchet, Jacinto Videla Echegaray, Juan Blaquier, Bernardo Yturraspe, Elias Romero, Florencio Garrigós, Adolfo Insiarte, Guillermo Junor, Antonio M. Battilana, Tomas Devotto, Osvaldo Rocha, Manuel Cadret, Esteban Larco, Pedro Sahores, Pedro Juzgensen, Felipe Rudno, Luis Moglio, Roberto Almeida, Alejandro Cejas, Clemente Lasserre, José N. Matienzo, Pedro M. Moreno, Torcuato de Alvear, Cayetano Devotto, Marcelino Plou, Fabio Molina, Nicolás Ferrari, Cárlos Dimet, Reynaldo Labarthe, Lisandro Saenz, Roberto Lloveras, Cárlos Lloveras, Epitacio del Campo, Salvador Curuchet, Juan Echegaray, Gregorio Soler, Lorenzo Berisso, Ramon Gutierrez, Enrique Arana, Felipe Ardengui.

CONCEPCION

Ezequiel Cárdenas, Juan B. Vazquez, Regino de la Canal, Nicanor Tejerina, Juan A. Pradere, Enrique Bonifacio, Luis H. Brie, Luis Gimenez, Ramon Oliden, Angel Bianchi, Cárlos Roballos, Eduardo Taylor, Emilio Parravicini, Mariano Marin, Francisco Acosta, José A. Argüello, Estéban Rodriguez, Santiago Podestá, Roque Arcardini, Cárlos Camelion, Manuel Dantas, Ramon Oliver, Meliton Espinosa, Fernando García, Pedro Lanusse, José Ferrari, Juan B. Raffo, Cesar Bernasconi, Antonio Bieker, Baltazar Pellegrini, Juan Gandulfo, Eladio Canedo, Manuel B. Fernandez, Luis Eizaguirre, Miguel Onetto, Bernardino Poli, Santiago Ginochio, José V. Fernandez, Luis Ginochio, Enrique Hoyo, Remigio Gonzalez, Juan M. Martinez, Antonio Ferrari, Domingo Santa Coloma, Juan Bianchi, Cayetano Ugarteche, José T. Argüello, Manuel Podestá, Bartolomé Ginochio, Francisco Trillo.

MONSERRAT

Antonino C. Cambaceres, Alejandro Leloir, Isaac Larrain, Florencio Roberts, Antonio García, Antonio E. Malaver, Juan Shaw, Cayetano Cazon, Tomás A. Rodriguez, Ramon Leiguarda Alonso, Luis Lucena, Jorge Gowland, Manuel de la Cárcoba, Juan Duny, Julian M. Fernandez, Eustoquio Diaz Velez, Juan Goyeneche, Estanislao S. Zeballos, Isaac Melian, Luis Correa Larguia, Cayetano Lucena, José Rodriguez, Renjamin Villegas, Marcelino Davel, Alejandro Valdez Rosas, Vicente Cortavarria, José Camilo Gutierrez, Antonio M. de Apellaniz, Nicolás Artalejo, Macedonio Nanclares, Mateo Viale, Jacinto L. Arauz, Pedro Cedrés, Juan Shaw (hijo), Prudencio Ortiz de Rozas, Andrés Costa, Abel Cienfuegos, Daniel Donovan, Alejandro Shaw, Diego Shaw, José Billoch, Sabino Mandet, Pedro Roberts, José Maria Trelles, Octavio Rossi, Tomás Lasarte, Mariano Sangeonis, Antonio Martinez, Ezequiel Calderon, Felipe Zamorano.

SAN CRISTOBAL

Daniel C. Gowland, Manuel Migoya, José Camerano, Juan de Ferrari, Ricardo Gowland, Andrés Rosso, Juan Hoo, Cayetano Lanata, Natal Faro, Francisco A. Tamini, Alberto Navarro Viola, Miguel Navarro Viola, Guillermo Berenguer, Alfredo M. Tallaferro, Fulgencio Varena, Juan Pereyra, Vicente Peluffo, José Fuentes, Cárlos M. Vera, Ramon Piñeyro, Tomás Rodriguez, José Torrenes, Jose Caru, Juan Grosso, José Capurro, Gerónimo Soler, Celestino Marquez, José Maria Perez, Francisco Chantada, Francisco Lavandeira, Juan Castró, Anselmo Bottazzini, Juan Solari, Francisco de Juan Angelo, José Camilo, Cármen Spinelli, Antonio Rivero, Pedro Utati, José Ragio, Jose Gonzalez, José Colon, Agustin Basigalupe, José Martin, Santiago Tolari, Juan Rognone, Eulogio Aráuz, Alfredo Spangembert, Nicolás Acensio, Luis Berdeslo, Juan Lánata.

PILAR

Reynaldo Parravicini, Gabriel Bouchet, Eduardo Hammer, Tomás Wilson, Adalberto Ramangé, Cárlos Guido y Spano, Pascual Rosendi, Andrés Cánepa, José G. Gastelumendi, Felipe Almanza, Pedro Latorre, Ramon Gomez, Francisco Podestá, Lázaro Multero, Guillermo Almanza, Inocencio Arballo, Juan Copello, Manuel S. Martinez, Eudoro Cisneros, Cárlos A. Mansilla, Juan Dasso, Mariano Iparraguirre, Juan Bossio, Esteban Cánepa, José Boero, Cosme Mariño, David Arabla, Eusebio M. Sanchez, Cárlos Beascochea, David Ochagavia, Martin Schnyder, Cárlos Cadet, Justiniano Flores, Juan B. Borbon, Gabriel V. Lopez, Manuel Cardoso, Angel Silva, Pedro Latorre [hijo], Benito Villanueva, Luis Castilla, Manuel Roca, Belisario B. Maza, José Leon Latorre, Silvestre Dávila, Márcos Gutierrez, Pedro Moranchel, Rafael Hernandez, Miguel Spolsiano, Melanio Diaz, Julio García.

SAN NICOLÁS

Manuel Cármere, Cayetano Perez, Valentin Fernandez Blanco, Otto E. Recke, Manuel Arechavala, Juan Bollo, Cárlos Rojo, Juan Sivori, Pablo Colombo, Atilio Boraschi, Miguel Victorica, Luis Silveyra, Juan B. Calvi, Francisco M. de Ibarra, Joaquin Rivadavia, Daniel Lauro, Cárlos Rivolta, Augusto Cavassus, Juan Roffo, Adolfo Müller, Angel Camicia, Pablo Baghi, Domingo Calandria, Valentin M. Curutchet, Juan M. Tedin, Mariano Melendez, Augusto Milberg, Gerónimo Costa, Marcos Delgadillo, Mariano V. Escalada, Francisco Costa, Jose Costa, Adolfo Aldao, Angel Schiaffino, Cárlos Rossi, Juan B. Vinelli, Juan Sahores, Antonio Roncallo, Bernardo Solveyra, Dámaso F. Millan, Benjamin Llorente, Manuel Avila, Luis Mendez Paz, Juan Velazco, Mauricio Roca, Juan Caliz, Santiago Giberti, Francisco Raele, Juan Bonanni, Domingo Diana.

PIEDAD

Adolfo Barrenechea, Pedro A. Romero, Cárlos M. Amadeo, Juan Benito Surra, Guillermo Stom, Cárlos Isella, Hilario Shoo, Pedro A. Mattos, Manuel Llamazares, Miguel Gonzalez, Patricio Bernet, Julian Gelly, José Saco, Juan Monti, Nemesio Alonso, Estévan Villanueva, Pedro Chella, Juan Spinetto, Justino Obligado, José Gati, Juan Guasdenoviche, Teodoro Reyes, Cárlos Gorondona, Tomás Baliero, Antonio Dónovan, Juan Malcolm, Daniel Arana, Marcelino Benavidez, Domingo Arabery, Félix Armesto, Francisco Solari, Felipe Gilardi, Luis A. d'Abreu, Santiago Sambucetti, Angel Zino, Rufino Degreef, Blas Galli, Eugenio Roballos, Pastor Lacasa, Natalio Cittera, Alfredo Catanéo, Santiago A. Damini, Antonio Sibori, Andrés Costa Argibel, Luis de la Carcoba, Julio A. Costa, Juan Faldetaro, Domingo Cabrera, Gicanor Mendez, Manuel V. Paz.

SANTA LUCIA

Angel Navarro, Antonio Amoretti, José Pereyra, Julian Viola, Martin Hidalgo, Avelino B. Anzó, Manuel Rodriguez, Diego Kirchoff, Antonio Zwingen, Americo Alvino, Régulo Martinez, Domingo B. Viola, Christian Schnyder, Antonio Dominguez, Rómulo Albino, Francisco J. Pasos, José Zaballa, Zoilo Rosso, Jorge W. Atkins, José Colora, Joaquin Roma, Emilio Lernoud, Amando Lernoud, Juan Borra, Manuel Rodriguez, Jose Gozzi, Federico de la Serna, Félix Cabo, Luis Rosso, Juan A. Wohlers, Pedro Benavidez, Juan W. Reade, Pedro Sagardia, Pedro Chiavenna, Juan de Dios Ilana, Isaax Rick, Guillermo Kitching, Manuel Cava, Federico Mendez, José Due, Juan Maño, Vicente Gondra, Pedro Chiappo, Guillermo Müller, Lucio Florindo, Juan Podestá, Andres Fonda, Francisco García, Emilio Miliavaca, Cristóbal Nicolini.

SAN JUAN EVANGELISTA

José Fernandez, Augusto Argaño, Francisco Cárrega, Estevan Denegri, Francisco Damonte, Santiago Ferro, Felipe Schwards, Santiago Carbone, Antonio Zanni, Laureano Echevarria, Santiago Moltedo, Pedro Cánova, Lucio Rodriguez, Blas Chiaparra, Rómulo Vernengo, Martin Castelltor, Francisco Denegri, Spiro Ungaro, Francisco Heredia, Faustino Perazzo, Francisco Lopez, Francisco Ratto, José Montsro, Lorenzo Molledo, Antonio Arrechea, César Larditti, Antonio Garibaldi, Angel Vaccari, Andrés Benvenuto, Francisco Vanoli, Estévan Ortelli, Gregorio Larrudé, Emiliano Montenegro, Francisco Pitré, Manuel Marquez, Santiago Capurro, Juan Cuffini, Otto Schdyder, Marcelino Vargas, Luis Guerello, Enrique B. Mascias, Domingo Bertora, Juan Lechiguero, Jaime Bons, Francisco Palacios, Nicolás Silles, José Quiroga, Cárlos Blanco, Jose Soarez, Victorio Marquez.

SAN TELMO

Zoilo Aldecoa, José Mª. Baca, Eduardo Zenavilla, Antonio Schivo, Alfredo French, José Aparicio, Agustin Rebaglio, Juan A. Colfarini, Honorio Martell, Clodomiro Burzaco, José Sifredi, Pedro Malvigne, Juan Abella, José R. Fernandez, Juan J. Arregui, Antonio Mayo, Juan A. Boeri, Tomás Laidlaw, Gerónimo Canesa, José Molina, Eugenio Zanoti, Benjamin M. de Hoz, Manuel Migone, Juan Solari, Vicente J. Gomez, Luis Balleto, Edurdo Gowland, Domingo Frugoni, Federico Mujica, Pedro Achinelli, José M. Areco, César Petray, Julian Aguilar, Domingo Marugo, Eduardo Caamaño, Jacinio Marana, Dalmiro Alsina, José Ramon Mautiño, Joaquin Granel José Nana, Francisco C. Casares, José Buzio, Julio Bastiani, Juan Benvenuto, José Maria Ezeiza, Cándido Guimenez, Estévan Caferrata Juan Martini, Nuncio Romeo, Leopoldo Ratto.

SOCORRO

Silvestri Zamboni, Juan C. Almanza, Enrique Victorica, Juan M. Leal, Alberio Costa, Delfin Gallo, Antonio J. Almeida, Juan Thorne, José A. Pacheco, Pedro Montaña, Manuel Ocampo Samanés, Juan G. Anorado, Anacleto Resta, Gabriel Reboredo, Aubrió Casanova, José Finocheto, Domingo Bianchi, Juan Zamboni, Cárlos Pellegrini, Adolfo Butner, Bartolo Schiappacasse, Cárlos Renaud, Márcos Bonttá, Luis Lagos García, Mateo Valentino, Calisto S. Benitez, José M. Jorge, Nicolás Bonttá, Juan Onetto, Domingo Cadevra, Alejo Reboredo, Saturnino Córdoba, Estéban Parodi, Torcuato Martinez, Trifon Cárdenas, Pedro N. Romero, Gregorio Gallegos, Juan T. Robles, Osbaldo Dorr, Mariano Cardero, Manuel Daneri, Sebastian Gaibiso, Luis Repetto, Francisco B. Diaz, Emilio Moreno, Agustin Vera, Agustin Franco, Niséforo Salvadores, Manuel Videla, Ceferino Izarriaga.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1883.

Es cópia—*Arturo Lavalle.*

al2 19 Secretario.

Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

(Nº 6)

Se avisa al público que el dia 11 de Setiembre del corriente año, se procederá á la venta en remate público, en esta Oficina, de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1878, de los terrenos de la Seccion 19, que se detallan á continuacion:

13, 14, 20, 21, 22, 31, 32, 36, 37, 38, 35, 54, 55, 71, 58, 43, 45, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 83, 84, 850 79, 86, 88, 87, 89, 91, 92, 95, 96, 97, 98, 102, 105, 112, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 129, 130, 131, 132, 066, 137, 138, 143, 144, 145, 156, 157, 164, 165, 200, 201, 202, de mil hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 ps. hectárea.

El remate tendrá lugar en esta Oficina, á la 1 p. m.

Buenos Aires, Junio 6 de 1883.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 138 jn 9 s. 11

(Nº 7)

Se avisa al público que el dia 12 de Setiembre, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Lincoln, y compuesto de la superficie de 1366 hectáreas.

El remate tendrá lugar la 1 p. m.; la base de venta será de 70,000 ps. la legua. Sus linderos son: Constan Pegnin, Piganena é hijos y D. Alberto Ostendorf.—Buenos Aires, Junio 6 de 1883.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 139 jn. 9 s. 12.

(Nº 8)

Se avisa al público que el dia 13 de Setiembre á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido del Tandil y de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1878. El terreno se compone de 176 hectáreas y la base de venta de 150,000 $ m|c. la legua.

Sus linderos son D. Arana, G. Cejas, J. Rivera, J. Rivera Marana, G. P. de Ramos, P. B. Alganaráz, F. Zárabe, San Roman y Arance.

Buenos Aires, Junio 6 de 1883.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 140 jn9 s13

(Nº 9)

Se avisa al público que el dia 26 de Setiembre se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley de Diciembre de 1878 de terrenos de propiedad fiscal ubicados en el partido de Lincoln compuesto de 8000 hectáreas, sus linderos son: don Luis Palma, la seccion 13ª, seccion 15ª y don Feliciano Salinas.

La base de venta será de 70,000 pesos m|c. la legua. El remate tendrá lugar á la 1 p. m.

Buenos Aires, Junio 25 de 1883.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados por esta oficina. 162 jn29 s26

LOTERIA

DE

La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 10,000 pesos fuertes

BILLETE Á 1|2 PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 16 de Agosto

Los estractos llegan el Sábado 18 de Agosto por la mañana

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas* y *escorbúticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

PORTALIS, FRERES

CARBONNIER & Ca.

CORRALON

DE

FIERRO

34-MONTEVIDEO-34

745—RIVADAVIA—747

Fierro en barras, Chapas, Angulo y T

Tirantes de fierro doble T

FLEJES, OCRE,

CARBON DE FRAGUA y TIZA

CARBON DE CARDIFF

DE LAS MEJORES MINAS

ALAMBRE DE ACERO Y FIERRO

Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena,) les petit fils de Francois de Wendel y Ca. CIMIENTO PORTAND inglés de la conocida marca Yosson y Ca.

Escritorio, San Martin 70

DROGUERIA

Y

FARMACIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

Victoria 147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

ESPONJAS! ESPONJAS!

El mas hermoso y mejor surtido

FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA

Esponjas para baño de todos tamaños
Esponjas de la Turquia
Esponjas para el tocador

Esponjas para niños
Esponjas para cirujia (preparadas especialmente para ese objeto).

101 e3perm

AVISO IMPORTANTE

RELATIVO A LAS

PÍLDORAS DE BLANCARD

A fin de evitar toda confusion entre las píldoras que fabrica nuestra casa, las *solas* que pueden ser designadas con el nombre de *Píldoras de Blancard*, y las de otras procedencias que legalmente no pueden ser espendidas con la misma denominacion, creemos de nuestro deber prevenir con el presente á nuestros colegas que nuestras píldoras no se venden nunca al peso y si solamente en frascos y medios frascos de 100 y 50 píldoras, llevando unos y otros nuestra *firma* puesta abajo de un *rótulo verde* y nuestro *sello de plata reactivo*, fijado en la parte inferior del tapon.

PRECIO: fr. el frasco de 100 píldoras.
— 2 fr. 25 el frasco de 50 píldoras.
— 3 fr. el frasco de Jarabe de yoduro de hierro inalterable.

BLANCARD

Farmacéutico, rue. Bonaparte, 40, en Paris.

Rebaja y descuento.

N. B.—Estas marcas de fábrica han sido depositadas con arreglo á la ley, y toda imitacion ó falsificacion será perseguida ante los Tribunales Correccionales.

Desconfiar de las falsificaciones

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de [illegible] [illegible] moneda de curso legal y oro efectivo. [illegible]

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes [illegible]

Todo depósito á premio [illegible]

Recibe depósitos [illegible]

Recibe depósitos á oro [illegible]

Descuenta tres veces á la semana, letras [illegible]

Descuenta tambien á oro efectivo [illegible]

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, [illegible] Salto, Azul, Baradero, Chascomús, [illegible] cion de la Cruz, San Pedro, [illegible]

Las sucursales dan cheque contra el Banco [illegible] nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores [illegible] introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, [illegible] la siguiente tasa de interés y descuento, [illegible] á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal [illegible]
A idem particulares á premio [illegible]
A idem oro á la vista sin interés [illegible]
A idem á 30 dias [illegible]
A idem á 90 dias ó mas [illegible]

SE COBRA

Por el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo [illegible]

Buenos Aires, Octubre 13 de 188[illegible]

B. Gugau—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

38—CALLE PIEDAD—38

Capital efectivo [illegible]
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882 [illegible]

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista [illegible]
A plazo fijo de 30 dias [illegible]
A plazo fijo de 60 á 90 dias [illegible]

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista [illegible]
A plazo fijo de 30 dias [illegible]
A plazo fijo de 60 á 90 dias [illegible]

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente [illegible]
Descuento de letras y pagarés... Convencional.
Se dan giros y cartas de crédito sobre Patagones, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las [illegible] de la tarde, los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881

S. Pellegrini.

Gerente

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 121. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion [illegible] los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo [illegible] de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de su estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito [illegible] del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata [illegible] 90 por ciento del valor que [illegible] arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño [illegible] de un año. Las renovaciones se [illegible] condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva tasacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiere [illegible] valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, previa presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultase saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de diez id. sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 30 de 1881.

E. A. LAHITTE.

Gerente

J. A. Bergeiro.

347° al. perm. Secretario

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p8 anual.
Id id A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p8 anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p8 anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 6 p8 anual.
Id id id id id oro sellado 2 p8 anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p8 anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 3 p8 anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p8 anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 1000 anual.
Id en cuenta corriente en oro sellado 10 p8 anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia [illegible] pueblos, Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en [illegible] pueblos y Suiza en 25 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como para compra de mercaderias, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1883

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—1º de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE

31 perm. Secretario